



CORTAR LOS NUDOS

MUJERES, MIGRANTES Y
COOPERATIVISTAS EN EL
ÁREA METROPOLITANA
DE BUENOS AIRES



Global Alliance Against Traffic in Women



Comisión Argentina para
Refugiados y Migrantes

ACERCA DE LA COMISIÓN ARGENTINA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (CAREF)

La Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1973 para recibir a personas y familias que huían de Chile tras el golpe de Pinochet. Auspiciada actualmente por cinco iglesias protestantes históricas, su objetivo principal consiste en promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de la construcción de prácticas y normas que consoliden su integración en condiciones de justicia y equidad.

Mediante un equipo interdisciplinario, CAREF lleva adelante las siguientes líneas de trabajo:

- Atención directa a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través del Servicio Social y la Clínica Jurídica (esta última mediante convenio entre CAREF, el Centro de Estudios Legales y Sociales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires)
- Acciones de incidencia a través de la participación en redes e iniciativas colectivas nacionales, regionales e internacionales destinadas a promover políticas públicas que aseguren igualdad de derechos y oportunidades para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo
- Actividades de formación y fortalecimiento para comunidades migrantes, organizaciones de base, áreas de gobierno involucradas en temáticas migratorias y redes de la sociedad civil
- Investigaciones sobre temáticas migratorias y de asilo, orientadas por una perspectiva de derechos y definidas a partir de las preocupaciones institucionales de CAREF
- Comunicación y campañas de sensibilización, difusión y promoción de derechos dirigidas a distintas audiencias
- Archivo histórico y memoria, que clasifica, conserva y difunde los documentos institucionales que dan cuenta del trabajo realizado por CAREF

Desde 2019, además de la sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CAREF cuenta con Puntos de Atención y Orientación (PAO) en Posadas y Puerto Iguazú (Misiones) y en San Salvador y La Quiaca (Jujuy). En 2021 se sumó un Punto de Atención y Orientación en Mendoza.

La Junta Directiva de CAREF, integrada por representantes de las iglesias (Evangélica Discípulos de Cristo, Evangélica del Río de la Plata, Evangélica Metodista Argentina, Evangélica Valdense del Río de la Plata y Evangélica Luterana Unida), define y orienta la política institucional.

En 2020 y 2021 CAREF ha recibido cooperación de las siguientes organizaciones: Pan para el Mundo; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Otto per Mille —a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata—; la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA); la Unión Europea (en el marco del consorcio de organizaciones socias que implementan el proyecto “Cerrando Brechas II”); la Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW); el Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire) y las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón.

Coordinación de la investigación y redacción del informe

- María Inés Pacecca (CAREF)

Entrevistas y trabajo de campo

- Carla Barriga Montero (Ni Una Migrante Menos)
- Sandra Condori Mamani (Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina)
- Daniela Rodríguez Rojas (Bloque de Trabajadorxs Migrantes)
- Adriana Bolívar (Migrantes x Migrantes)
- Lucía Wappner (CAREF)
- María Inés Pacecca (CAREF)

Supervisión

- Gabriela Liguori (CAREF)

Coordinación proyecto regional GAATW

- Emilia Cebrián (GAATW)

Pacecca, María Inés

Cortar los nudos : mujeres, migrantes y cooperativistas en el Área Metropolitana de Buenos Aires / María Inés Pacecca ; contribuciones de Lucía Wappner ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes ; Bangkok : Global Alliance Against Trafficking in Women -GAATW , 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: [descarga](#)

ISBN 978-987-47029-8-2

1. Migración. 2. Estudios de Género. 3. División del Trabajo. I. Wappner, Lucía, colab. II. Título.

CDD 304.80982

ÍNDICE

I. Las miradas de y desde el género	6
Aspectos metodológicos	8
II. De migrantes, cooperativas y mujeres	10
Historias de cooperativas	13
Historias de mujeres	25
III. Mujeres migrantes trabajando	
¿Alguien las ve?	32
IV. Atando cabos, cortando nudos	36
Referencias bibliográficas	38



I. LAS MIRADAS DE Y DESDE EL GÉNERO

En las últimas décadas, la migración interna e internacional de mujeres ha sido foco de intensa atención. El artículo pionero de Mirjana Morokvasic (1984) señaló, para el campo de los estudios migratorios, la necesidad de abordar la movilidad y el trabajo de las mujeres desde una perspectiva de género, iluminando las interrelaciones entre explotación doméstica (en el marco del hogar, la familia y el parentesco) y explotación laboral (en el marco del mercado y de su des/regulación estatal). Esta perspectiva, ligada a las revisiones del patriarcado y del capitalismo que los feminismos han aportado a las ciencias sociales, orientó gran parte de las producciones posteriores (Zlotnik, 1995; Hondagneu Sotelo, 2000; Grieco y Boyd, 2003; Sassen, 2003; Donato et al; 2006; Herrera, 2011; Gregorio Gil, 2011, por citar solo algunas). En la actualidad, no hay dudas que el análisis de las intersecciones entre las subordinaciones de género, étnicas, raciales y nacionales —y su despliegue en el ámbito laboral— es clave a la hora de comprender las trayectorias de las mujeres migrantes.

En Argentina, durante el siglo XXI, de la mano de la creciente presencia de mujeres académicas, la perspectiva de género se afianzó para el estudio de los procesos migratorios contemporáneos. Las investigaciones abordaron cuestiones vinculadas a trabajo, familias, roles de género, crianza y organización política, social y comunitaria (Courtis y Pacecca, 2010; Rodríguez Enríquez y Sanchís, 2010; Rosas; 2010; Rosas, Jaramillo y Vergara, 2015; Malimacci y Magliano, 2018; Canelo, 2019; CAREF, 2020; entre otras). En paralelo, el activismo feminista impulsó la atención, la reflexión y la acción política sobre los efectos desiguales y opresivos de las estructuras y prácticas de género. Movimientos tales como “Ni una menos”, sus masivas convocatorias contra la violencia machista y su posterior conformación como colectivo¹, al igual que la institucionalización y consolidación de áreas de género dentro de las organizaciones sociales vinculadas a la economía popular (Campana y Rossi Lashayas, 2020), remiten a la capilaridad y la creciente relevancia de las miradas de y desde el género, las diversidades y las disidencias en el conjunto de la sociedad. Espacios tales como el frente “Ni una migrante menos” y la Secretaría de Género de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT, de base migrante)² muestran que se trata de una clave que interpela (y es interpelada por) la experiencia y la condición migratoria.

1. Ver <https://www.facebook.com/niunamigrantemenos/> y <http://niunamenos.org.ar/>

2. Ver <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/genero/>

En esta apretadísima síntesis corresponde también agregar la creación, en el ámbito de la administración pública nacional, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad³ —abocado a temáticas de desigualdad y violencia— y de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (Ministerio de Economía)⁴, cuyo propósito expreso consiste en trazar “políticas públicas para acortar las brechas de desigualdad de género existentes en la esfera económica”. Creados a inicios de 2020, ambos organismos han destacado la necesidad de producir información pública con perspectiva de género y enfatizado la centralidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la generación de desigualdades en el mercado laboral.

En este contexto de notable presencia académica, política e institucional de las temáticas de género, este informe busca aportar a los hallazgos previos sobre migración y trabajo desde la perspectiva de la investigación acción participativa feminista (IAPF) —con las limitaciones que las medidas de aislamiento debidas a la pandemia COVID-19 impusieron al trabajo de campo y a la co-presencialidad—. Durante 2020 y 2021 se llevó adelante el proyecto *Género, migración y trabajo: experiencias de mujeres migrantes en América Latina desde una perspectiva feminista*, coordinado y financiado por la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW), implementado por cinco organizaciones en Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay. En este marco, entre noviembre de 2020 y abril de 2021, la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) realizó una investigación que indagó en las trayectorias migratorias y en las experiencias laborales y organizativas de mujeres migrantes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires⁵ (AMBA) nucleadas en cooperativas de producción de indumentaria (costura) y de difusión y comercialización de productos varios. Se puso especial atención en dos dimensiones de la experiencia de las mujeres migrantes: por un lado, la auto-generación de empleo como cooperativistas, y por el otro, los procesos organizativos y de conformación de espacios colectivos iniciados a partir de identificaciones tales como el género, la condición migratoria y las pertenencias étnico-nacionales. En conjunto, ambas dimensiones permitieron explorar articulaciones y tensiones entre el trabajo productivo y el reproductivo, entre las cooperativas y otras organizaciones sociales, y entre las cooperativas y diversos espacios gubernamentales (algunos encargados de su regulación, otros dadores de trabajo).

La investigación también se propuso una agenda de incidencia: iniciar la conversación y abrir un espacio de diálogo multi-sectorial (con diversas instancias de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales) para revisar la categoría de “trabajador migrante” (art. 23, inc. a de la Ley de Migraciones) y promover su adecuación de modo tal que incluya trabajadores por cuenta propia, cooperativistas y trabajadores de la economía popular, con medios de prueba (requisitos) realistas y accesibles. El trabajo en relación de dependencia tiene una larga historia, en Argentina y en el mundo, como puerta de acceso a alguna categoría de regularización migratoria. Al mismo tiempo, se trata de una modalidad de contratación cada vez menos frecuente y de acceso

3. Ver <https://www.argentina.gob.ar/generos>

4. Ver <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero>

5. El Área Metropolitana de Buenos Aires es una zona urbana integrada que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios que política y administrativamente dependen de la Provincia de Buenos Aires. En el AMBA residen aproximadamente 17 millones de personas (casi el 30% de la población total) y se concentran la mayor parte de la actividad productiva del país.

cada vez más restringido, en particular para las mujeres y para las personas migrantes. Según un informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, el 36% de las mujeres que trabajan lo hacen en condiciones informales, contra el 34,2% de los varones (DNEIG, 2020). En lo que respecta a la condición migratoria, para 2017, el empleo no registrado alcanzaba al 50,4% de los migrantes regionales en comparación con el 32,8% de los nativos. El 58% de las y los migrantes se concentran en cuatro ramas de actividad (industria textil, construcción, trabajo doméstico remunerado y comercio) caracterizadas además por la prevalencia del trabajo no registrado (MTEySS, 2017).

En este sentido, el trabajo de campo realizado en el marco de este proyecto contribuyó a mostrar las diversas y simultáneas ocupaciones de las mujeres migrantes, las densas tramas de relaciones personales, sociales e institucionales en que se imbrican todas sus ocupaciones (incluidas las tareas de cuidado) y la estrechez de una categoría administrativa (“trabajador migrante”) para captarlas y reconocerlas.

Aspectos metodológicos

El análisis que aquí se presenta surge principalmente de 21 entrevistas en profundidad realizadas a mujeres migrantes provenientes de Bolivia, Perú, Uruguay y Guinea involucradas en la puesta en marcha (y trabajadoras de) seis cooperativas. Cuatro de las cooperativas se dedicaban a la confección de indumentaria (costura), la quinta era una cooperativa cultural (aunque había sido de costura en sus orígenes) y la sexta era una cooperativa de comercialización y distribución de remeras y bufandas, creada como alternativa al confinamiento y cese de actividades que la pandemia impuso a vendedores ambulantes de origen senegalés.

Las entrevistas (casi todas presenciales) se hicieron entre fines de enero y principios de marzo de 2021, durante una de las breves ventanas de “vieja normalidad” que permitieron las medidas de aislamiento vigentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. De las 18 entrevistas presenciales, 15 fueron realizadas en los lugares de trabajo de las mujeres durante el transcurso de una o dos visitas sucesivas, en el horario de trabajo o luego de finalizado, en tanto que tres se hicieron al aire libre, en espacios públicos. Otras tres mujeres fueron entrevistadas de manera virtual: una de ellas porque ya no integraba más la cooperativa de costura de la que había sido fundadora y residía en La Paz (Bolivia), y las otras dos porque solicitaron que la entrevista se hiciera de esa manera. Además, para conocer la historia de una de las cooperativas de costura (constituida por personas LGBTTIQ), también fueron entrevistados dos varones, uno de ellos migrante. Vale aclarar que algunas de las personas entrevistadas solicitaron que sus nombres se cambiaran para proteger su identidad, en tanto que otras solicitaron que se conservaran sus nombres verdaderos.

A partir del trabajo conjunto de CAREF con diversas redes de migrantes con presencia territorial en el AMBA, cuatro mujeres migrantes, con formación en ciencias sociales y pertenecientes a algunas de las organizaciones integrantes de dichas redes, se sumaron al equipo de investigación y participaron en distintas etapas, incluyendo la realización y el análisis de las entrevistas⁶. Además de las entrevistas y la observación no participante en los espacios de trabajo, las tareas de investigación incluyeron:

- un pedido de acceso a la información pública a la Dirección Nacional de Migraciones, solicitando la cantidad de residencias temporarias otorgadas anualmente (desde 2004 hasta 2020) por el criterio de “trabajador migratorio” (art. 23 inciso a de la Ley de Migraciones) según nacionalidad y género;
- una consulta al Ministerio de Desarrollo Social sobre las personas que solicitaron inscribirse a Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP);
- la descarga y análisis de las bases de datos del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social.

6. Las cuatro integrantes fueron Sandra Condori Mamani, trabajadora social, proveniente de Bolivia e integrante de la Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina; Carla Barriga Montero, estudiante de periodismo, proveniente de Bolivia e integrante del colectivo Ni una Migrante Menos; Daniela Rodríguez Rojas, socióloga, proveniente de Colombia e integrante del Bloque de Trabajadores Migrantes; y Adriana Bolívar, licenciada en comunicación social, proveniente de Venezuela e integrante de Migrantes x migrantes. El equipo estuvo coordinado por María Inés Pacecca (CAREF). Lucía Wappner (CAREF) se desempeñó como asistente de investigación. Los honorarios de todo el equipo provinieron del financiamiento aportado por GAATW.



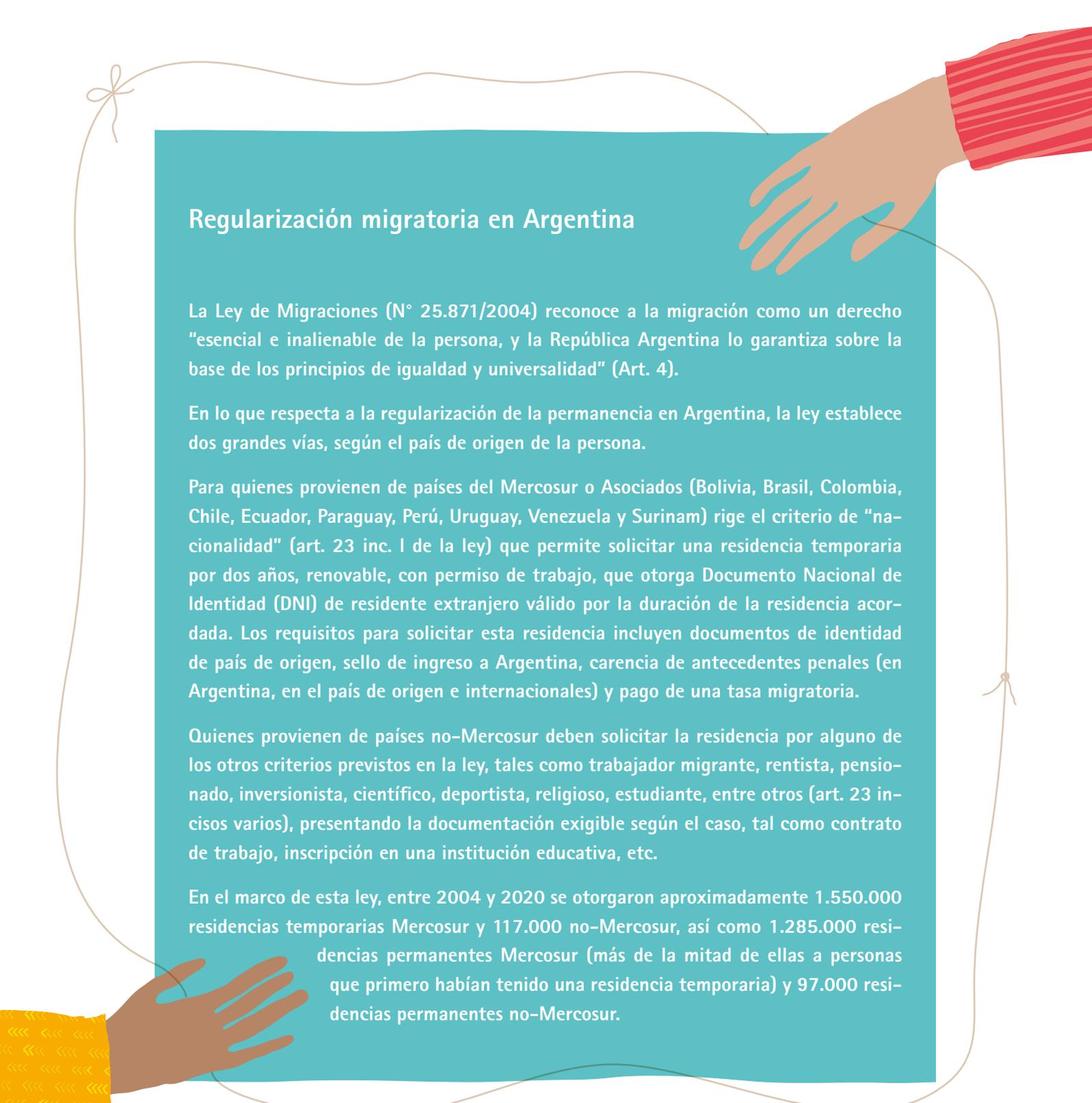
II. DE MIGRANTES, COOPERATIVAS Y MUJERES

Ya sea como hijas, hermanas o esposas, o encabezando ellas mismas procesos migratorios, las migrantes internacionales han sido una presencia histórica y contemporánea en Argentina. Fueron parte de las antiguas corrientes que arribaron de diversos países ultramarinos entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX (España, Italia, Rusia, Polonia, Francia, Siria, Líbano, Turquía) y son una proporción creciente de la activa migración regional (sudamericana), cuya presencia en el país data del siglo XIX, se mantuvo durante todo el siglo XX y se prolonga hasta la actualidad.

Según el último censo nacional de población (2010), para esa fecha residían en Argentina 40.000.000 de personas, 1.800.000 (5%) de las cuales habían nacido en otro país. Una pequeña parte (alrededor de 300.000) eran migrantes extra-regionales, provenientes sobre todo de Italia (150.000) y de España (95.000). Dos tercios de estas personas eran mayores de 65 años y habían arribado a Argentina hacía varias décadas. La migración proveniente de Asia rondaba las 30.000 personas (arribadas de China continental, Taiwán y Corea del Sur) y la de África las 3.000 (principalmente de Senegal). La migración senegalesa, predominantemente masculina, comenzó a arribar a Argentina en la década de 1990. Abocados en especial al comercio minorista en las calles de las grandes ciudades (Maffia, 2009; Zubrzycki y Agnelli, 2009; Reiter, 2016), han encontrado dificultades considerables para regularizar su situación migratoria, ya que al provenir de países por fuera del Mercosur no pueden acogerse al criterio de nacionalidad contenido en la Ley de Migraciones (CAREF, 2019).

El 85% de las personas extranjeras censadas en 2010 provenía de países de la región, principalmente de Paraguay (550.000), Bolivia (350.000), Chile (190.000), Perú (160.000) y Uruguay (117.000). En cuanto a su distribución, el 60% residía en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En el conjunto de las migraciones regionales, 54% eran mujeres y 46% varones. A su vez, dentro del total de las mujeres provenientes de los países vecinos, casi la mitad (47%) se concentraba entre los 20 y 45 años. Es decir que se trata de una población adulta joven, en edades activas y reproductivas. En lo que respecta a sus ocupaciones, en 2010 alrededor del 30% se empleaban como trabajadoras domésticas y de cuidados, 23% en industrias manufactureras (tales como la costura), 20% en comercios, restaurantes y hoteles y 12% en servicios personales y comunitarios⁷.

7. El principal cambio posterior al último censo (2010) refiere al arribo de personas venezolanas, cuya movilidad ha modificado radicalmente las dinámicas migratorias de América del Sur. Se estima que entre 2015 y 2020 alrededor de 200.000 venezolanos/as se establecieron en el país, especialmente en el AMBA y en otras grandes ciudades (La Plata, Córdoba, Mendoza, Neuquén, etc.). Se trata principalmente de una población joven, con cantidades parejas de varones y mujeres.

An illustration featuring a teal rectangular box with white text. Two hands are shown holding the box: one from the top right, wearing a red and white striped sleeve, and another from the bottom left, wearing a yellow sleeve with a white geometric pattern. A thin, light brown line with small bows at the ends frames the teal box. The background is white.

Regularización migratoria en Argentina

La Ley de Migraciones (N° 25.871/2004) reconoce a la migración como un derecho "esencial e inalienable de la persona, y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad" (Art. 4).

En lo que respecta a la regularización de la permanencia en Argentina, la ley establece dos grandes vías, según el país de origen de la persona.

Para quienes provienen de países del Mercosur o Asociados (Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Surinam) rige el criterio de "nacionalidad" (art. 23 inc. I de la ley) que permite solicitar una residencia temporaria por dos años, renovable, con permiso de trabajo, que otorga Documento Nacional de Identidad (DNI) de residente extranjero válido por la duración de la residencia acordada. Los requisitos para solicitar esta residencia incluyen documentos de identidad de país de origen, sello de ingreso a Argentina, carencia de antecedentes penales (en Argentina, en el país de origen e internacionales) y pago de una tasa migratoria.

Quienes provienen de países no-Mercosur deben solicitar la residencia por alguno de los otros criterios previstos en la ley, tales como trabajador migrante, rentista, pensionado, inversionista, científico, deportista, religioso, estudiante, entre otros (art. 23 incisos varios), presentando la documentación exigible según el caso, tal como contrato de trabajo, inscripción en una institución educativa, etc.

En el marco de esta ley, entre 2004 y 2020 se otorgaron aproximadamente 1.550.000 residencias temporarias Mercosur y 117.000 no-Mercosur, así como 1.285.000 residencias permanentes Mercosur (más de la mitad de ellas a personas que primero habían tenido una residencia temporaria) y 97.000 residencias permanentes no-Mercosur.

Las trayectorias de las mujeres migrantes con las que hemos dialogado en el marco de este proyecto están ligadas a la historia de las cooperativas: porque han sido parte y porque su creación se enlaza directamente con la condición migratoria y las experiencias de género. Experiencias previas de explotación, precariedad laboral, marginación, discriminación y tensiones entre el trabajo y el cuidado dieron lugar a espacios de diálogo y activismo de los que surgieron un diagnóstico y una certeza: no es posible escindir el empoderamiento (como migrantes y como mujeres) de la generación de ingresos. Lentamente, mujeres y varones migrantes comenzaron poner en marcha emprendimientos productivos en los que hubiera margen para pensar modalidades de trabajo alternativas a las que ya habían atravesado. Así fue que las seis cooperativas abordadas en el marco de esta investigación fueron fundadas y llevadas adelante por personas migrantes, y como proyectos sociales a la vez que económicos.

La opción por las cooperativas de costura también surge de experiencias laborales y conocimientos previos en la industria de la indumentaria en Argentina, que al decir de Matta et al (2020:45) “constituye una actividad emblemática y polémica”. Emblemática, porque ha sido central a los procesos de acumulación del capitalismo, desde la producción artesanal de las *cottage industries*, el telar mecánico y las hilanderías de la Revolución Industrial hasta la segmentación y subcontratación de la producción en la actual globalización del “mercado de la moda (...) y la tendencia a (...) disminuir la cantidad de días que se tarda entre la compra de telas (...) y la venta del producto terminado” (Montero Bressán, 2020:29). Polémica, porque en todo el mundo estos cambios en las modalidades de producción han ido de la mano de extensísimas jornadas laborales, intensificación del trabajo y remuneraciones muy por debajo de las escalas habituales (Salgado, 2020).

En Argentina en particular, la importancia de la industria de la indumentaria “no radica en el aporte al PBI industrial, sino en su capacidad para generar puestos de trabajo: se estima que emplea alrededor de 150.000 trabajadores, muchos de los cuales poseen escasas alternativas ocupacionales” (Matta et al, 2020: 45). A partir de 1970, pero especialmente a partir de 1990, la globalización del modelo posfordista abrió el camino

a una reorganización de la industria de la confección de indumentaria hacia formas que propiciaron la fragmentación productiva y la flexibilidad del trabajo, en condiciones de mayor desprotección para los trabajadores. Las empresas que funcionaban integradas verticalmente [es decir: que llevaban adelante todas las etapas de la producción —diseño, corte, confección, bordado y atavíos, lavado, planchado, empaçado, comercialización—] se reservaron las funciones de diseño y comercialización, tercerizando el resto de las actividades, en particular la confección (Matta et al, 2020:45).

La tercerización se direcciona a pequeños, medianos e incluso grandes talleres, que confeccionan la indumentaria a partir de los cortes que reciben de los fabricantes o de las marcas y producen para el mercado interno, según la lógica de la estacionalidad (prendas para primavera-verano o para otoño-invierno). Estos talleres, que se concentran sobre todo en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en Córdoba, funcionan con muy diversos grados de registración, formalidad y seguridad/salubridad (Salgado, 2020; Arcos, 2020) y muchos de ellos emplean a varones y mujeres migrantes. Según Lieutier y Degliantoni (2020), en el sector de indumentaria la tasa de trabajo no registrado es más elevada que en otros sectores, la jornada laboral es más extensa (incluso en comparación con otros trabajadores no registrados), y cuanto más pequeños son los establecimientos, mayor es la presencia de trabajadores/as migrantes y la prevalencia de trabajo no registrado.

Efectivamente, desde la década de 1990 por lo menos, numerosos pequeños y medianos talleres de confección de indumentaria han recurrido a costureros y costureras migrantes, provenientes principalmente de Bolivia, y en menor medida de Paraguay y Perú. Muchas de estas personas aprendieron el oficio en un taller al que llegaron por parientes o conocidos, y un tiempo después compraron algunas máquinas de coser y montaron su propio taller, convocando a su vez a paisanos y parientes para que se trasladaran a Argentina y se iniciaran en la costura. Es habitual que la vivienda del tallerista y de los costureros (y de sus respectivas familias) se encuentre en el mismo inmueble donde funciona el taller, lo que borra los horarios y los límites entre trabajo y no trabajo, facilita la explotación laboral y genera considerables riesgos de seguridad y salu-

bridad, además de numerosos conflictos interpersonales. Por lo general, estos talleres no están registrados ni cuentan con habilitación municipal para operar. Las y los costureros carecen de contrato de trabajo y cobran de manera irregular, a menudo por prenda o “a destajo”, lo que está prohibido por la ley laboral (Pacecca, 2011 y 2014; Arcos, 2020)⁸.

Lo cierto es que las mujeres y varones migrantes que pasaron por talleres de estas características y luego se nuclearon en cooperativas lo hicieron con dos premisas, que pueden sintetizarse así: a) no se vive en el mismo lugar en el que se trabaja; b) el trabajo tiene un horario, y no debería ser mayor a diez horas diarias. Repasemos entonces brevemente el origen y las características de las cooperativas abordadas en esta investigación.

Historias de cooperativas

*Cooperativa Textil Juana Villca*⁹

La Cooperativa Textil Juana Villca se creó en 2015, luego de que se incendiara un taller de costura no habilitado que funcionaba en la Ciudad de Buenos Aires. En el incendio murieron dos niños de 7 y 10 años, hijos de una pareja de nacionalidad boliviana que trabajaba allí. Este incendio se sumó a otro, ocurrido en 2006 en otro taller, en el que fallecieron cuatro niños y una mujer embarazada (Juana Villca), también provenientes de Bolivia.

Luego del incendio de 2015, un grupo de migrantes bolivianos/as, nucleados en el Colectivo Simbiosis Cultural, que estaba comenzando a armar una cooperativa editorial artesanal (fabricando tapas de libros con retazos de telas) revisó su proyecto original. Quienes integraban Simbiosis Cultural trabajaban o habían trabajado en talleres de costura similares a los incendiados y sabían en qué condiciones se vivía y producía en muchos de ellos. *“Tenemos que hacer todo lo posible por salir de los talleres. Para que el taller no sea también la vivienda”* [Delia]. Entre mayo y julio de 2015, mediante asambleas en el barrio de Flores (que concentra gran cantidad de talleres) y en diálogo con otras organizaciones barriales y sociales, las y los integrantes del colectivo comenzaron a motorizar la idea de una cooperativa de confección de indumentaria. El proceso no fue sencillo ni libre de tensiones. Algunas de las organizaciones sociales “grandes” con las que en algún momento se contactaron (entre ellas, el Movimiento Evita, el Movimiento de Trabajadores Excluidos y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) tenían agendas propias que las y los integrantes del colectivo percibían como muy dominantes y temían que diluyeran sus prioridades. Con la idea de reforzar la convocatoria entre costureros/as, el grupo impulsor

8. Por las características de la legislación migratoria argentina (en especial por el criterio de “nacionalidad” de la Ley de Migraciones) una porción significativa de quienes trabajan en estos talleres ha regularizado su situación migratoria y cuenta con documento argentino. No obstante, en este sector, la regularidad migratoria no implica necesariamente una mejora en las oportunidades laborales.

9. Esta sección se basa en entrevistas y conversaciones con dos mujeres bolivianas: Delia, fundadora de la cooperativa (de la que ya no participa) residente en La Paz, Bolivia; y Verónica, encargada de organizar la producción de la cooperativa. Las conversaciones con Verónica fueron en el marco de dos visitas al espacio donde funciona la cooperativa.

difundió su propuesta a través de las numerosas y activas radios de la colectividad boliviana, que cuentan con una gran audiencia en los talleres de confección. Para su sorpresa, se acercaron varios talleristas, preocupados por la persecución mediática y por los allanamientos posteriores al incendio de ese año. Los talleristas estaban buscando alternativas que les permitieran producir de manera registrada (y sin sobresaltos) y la cooperativa les parecía una opción posible. Su presencia generó debate al interior del colectivo: *“los talleristas son básicamente quienes se aprovechan de los costureros y los explotan, aunque las marcas y los fabricantes también son responsables”* [Delia]. Lo cierto es que los talleristas podrían proveer a la cooperativa de máquinas de coser y de dinero en efectivo para alquilar y poner en condiciones un inmueble.

Finalmente, entre siete grupos alquilaron un gran galpón desmantelado, de dos plantas, en una localidad lindera a la Ciudad de Buenos Aires. Lo pusieron en condiciones (atendiendo muy especialmente a la seguridad de las instalaciones eléctricas) y en enero de 2016 trasladaron las máquinas y comenzaron a trabajar. Los siete grupos (casi podría decirse: los siete talleres) compartían el espacio, pero cada uno tenía sus máquinas, sus costureros/as (3 o 4 personas los más pequeños, 10 los más grandes) y sus clientes. Uno de estos grupos, que ya se había conformado como cooperativa textil en 2015, puso *“los papeles”* para iniciar el trámite de habilitación. El Colectivo Simbiosis Cultural, que comenzó acompañando este proceso que había promovido, luego decidió ser parte como un grupo más. Los fragmentos a continuación (de la entrevista a Delia) relatan diversos aspectos del proceso.

La mayoría de los compañeros eran costureros y tenían cierta experiencia. Aunque fue un desafío, porque no sabíamos nada de las cosas administrativas: los pedidos, las ganancias, cómo repartir el dinero. Fuimos aprendiendo en el camino, pero durante bastante tiempo no sacábamos casi nada... Entre todos se hacía todo: buscar trabajo, cortar, costurar... fue un desafío delinear las tareas de cada uno. Porque además había que pensar qué hacer y cómo... En cambio, los que ya eran talleristas, a pesar de cobrar poco, terminaban sacando más que los costureros.

Al principio teníamos solo dos máquinas, pero Juan [uno de los integrantes de Simbiosis Cultural] perdió el trabajo, y con lo que le pagaron de indemnización compró más máquinas. La mamá de Juan también nos prestó unas máquinas, y así llegaron más compañeros. En 2017 me despidieron [de la fábrica de ropa deportiva donde trabajaba] y con esa plata también compramos más máquinas. Y a mediados de 2017 nos salió un proyecto que nos permitió comprar tres máquinas más.

Para conseguir cortes [trabajo] íbamos a la calle Avellaneda [una zona de la Ciudad de Buenos Aires donde se concentran los negocios de venta mayorista de indumentaria] a ver si nos contrataban, pero nos pedían referencias y no teníamos. Además, muchos comerciantes tenían talleres con los que ya venían trabajando. Los trabajos que conseguíamos eran desde las organizaciones sociales: pañuelos para las Madres [de Plaza de Mayo], banderas, bolsas para las Abuelas [de Plaza de Mayo], cosas chiquitas. Y seguíamos con las tapas de los libros. Quizás caía un trabajo de Avellaneda, pero no se cobraba bien. También hacíamos remería y vestidos para diseñadoras independientes. Pagaban mejor, pero eran cortes muy chicos que alcanzaban para el sueldo de una sola persona. Nuestra expectativa era que los compañeros pudieran ganar el salario mínimo.

A partir de 2017 empezamos a tener trabajos más grandes. Hicimos guardapolvos escolares para el Movimiento Evita, pero se tardaba mucho en cobrar, y a veces teníamos que poner plata de nuestro bolsillo para pagar la luz y cosas así. En 2018 sacamos el monotributo social¹⁰ y tuvimos obra social y cobramos el salario complementario¹¹.

A la fecha del trabajo de campo (enero 2021), en la cooperativa quedaba solo el grupo surgido del Colectivo Simbiosis cultural. A continuación, algunas partes del relato de Verónica, encargada de organizar el trabajo de la cooperativa.

Los otros talleres no se pudieron adaptar. Nosotros pensábamos en algo más conjunto, y lo de ellos era más individual: yo quiero ganar más, yo quiero tener más gente, yo quiero trabajar más horas... yo, yo y yo. Querían tener horarios de ocho de la mañana a diez de la noche... Nosotros queríamos evitar esas situaciones, reducir los horarios... Empezamos trabajando doce horas, después once, y ahora diez. Y no se paga por prenda, sino por hora. Y las horas son flexibles, entonces si tienes que llevar a tus hijos a la escuela, los llevas.

Entre todos los talleres [cuando eran siete grupos], yo creo que éramos alrededor de cien personas. Luego, cuando quedamos solo nosotros, éramos entre 25 y 30. Antes de la pandemia trabajábamos aquí 60 personas, muchas que venían de lejos. Con la pandemia, el viaje era complicado y queríamos que los compañeros estuvieran seguros. Así que a muchos se les llevaron las máquinas y empezaron a trabajar desde sus casas. Ahora, algunos están acá (en el local de la cooperativa) y otros siguen trabajando desde sus casas.

A principios de la pandemia empezamos a hacer barbijos descartables, como 50.000 por semana. Pero no nos pagaron —la verdad es que nos cagaron— y nos quedaron 100.000 barbijos de clavo y no les podíamos pagar a los costureros. Les explicamos uno por uno, algunos se enojaron y se fueron y otros bancaron la situación y dijeron "bueno, me pagas de a poco, como puedas". Con los meses, y con otros trabajos, y postergando otros pagos, fuimos pagándole a los costureros.

Más o menos la mitad somos mujeres y la mitad varones. Casi todas las personas que vienen ya conocen el trabajo, porque vienen de otros talleres. Se enteran por Facebook, por WhatsApp, porque alguien les dice... Algunos trabajan unos meses, después se van, después vuelven... Hay bastante rotación.

La diferencia entre una cooperativa y una fábrica es la presión que hay en las fábricas. Si tienes que hacer 100 [prendas] por hora, a la hora te traen otras 100, y si no las terminaste, te tienes que quedar hasta que termines.

En los talleres, el que trabaja rápido y por prenda, y trabaja 14 o 15 horas por día, puede llevarse mucha plata.

-
10. El monotributo social es un régimen tributario dirigido a personas que realizan una única actividad económica por cuenta propia y se encuentran fuera del mercado formal laboral o trabajando en relación de dependencia con ingresos brutos inferiores al haber previsional mínimo. Pueden registrarse como monotributistas sociales quienes tienen una única actividad económica productiva, comercial o de servicios, así como cooperativas de trabajo con un mínimo de 6 socios/as.
 11. El salario social complementario fue una prestación del Ministerio de Desarrollo Social, que alcanzó a cerca de 300.000 personas.

Cooperativa Textil Mujeres de Pie¹²

Mujeres de Pie funciona en la Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Ciudad de La Plata (capital provincial). Originalmente eran unas siete mujeres, de origen boliviano, que ya tenían experiencia en costura, e incluso como talleristas. El proyecto comenzó como idea hacia fines de 2011, fundamentado en diversas razones. Por un lado, debido a los allanamientos a talleres de costura (entre ellos, a talleres de parientes y conocidos) *"era cada vez más difícil trabajar como tallerista"*. Pero también era difícil conseguir trabajo (cortes para coser) porque *"los fabricantes pagaban una miseria"*. Pensaron que armando una cooperativa no tendrían problemas con los papeles y a la vez podrían conseguir trabajos más grandes y mejor pagos.

Para ellas, el arranque tampoco fue sencillo. Según el relato de Nora, cuando consultaron en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para hacer el trámite de inscripción de la cooperativa

nos ilusionaron, pensamos que nos iban a ayudar para hacerlo, pero al final solo fueron charlas en las que te decían generalidades... Al final, contratamos un contador que sabía cómo hacerlo.

Arrancaron formalmente en 2014, con diez máquinas (que había ido comprando Nora en sus años de tallerista), en un predio muy próximo al que ocupan en la actualidad (que además del taller en el fondo cuenta con una radio comunitaria y un amplio espacio abierto donde se realizan actividades culturales). Empezaron tratando de vender un producto propio pero no les fue bien, ya que *"nos faltó la parte de la comercialización"*.

Una de las integrantes de la cooperativa militaba en el Frente Popular Darío Santillán (surgido en 2004 a partir de la confluencia de organizaciones piqueteras, obreras y estudiantiles). Desde ahí, Mujeres de Pie se contactó con otras organizaciones sociales y se integró a la Federación de Cooperativas Textiles del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). A partir de allí, la cooperativa tuvo acceso ocasional a encargos institucionales. Cosieron camperas para el MTE, hicieron guardapolvos escolares para el Ministerio de Desarrollo Social (que entregaron en enero y cobraron recién en abril) y, a partir de octubre de 2020, comenzaron a coser aproximadamente 2.500 kits sanitarios semanales (mamelucos y cofias) para los servicios de salud de la Provincia de Buenos Aires. Durante unos meses, también elaboraron barbijos artesanales con diseños propios que vendían al por menor a través de redes sociales. La expectativa es que con el paso del tiempo la cooperativa sea autosustentable, es decir que logre obtener trabajos bien pagos o licitaciones por fuera de las organizaciones y las agrupaciones políticas. Como se verá más adelante, integrantes de la Cooperativa Las Amazonas expresaron el mismo propósito, casi en los mismos términos.

A principios de 2021, la cooperativa estaba integrada por catorce mujeres (migrantes bolivianas o hijas de migrantes bolivianos), de las cuales ocho trabajaban en la cooperativa todos los días y las restantes ocasionalmente, ya fuera por falta de tiempo o por falta de experiencia. Como

12. Esta sección se basa en una visita al taller realizada en febrero de 2021, durante el horario laboral. Ese día, había alrededor de 10 mujeres trabajando. Durante media hora aproximadamente, interrumpieron sus tareas para sentarse en una ronda en el patio y compartirnos la historia de la cooperativa. Más tarde, en conversaciones individuales, varias de las mujeres compartieron los detalles de sus historias personales.

regla, priorizan la incorporación de madres solteras o *"con problemas"*, aunque en el taller no hay espacio para el cuidado de niños/as. Las mujeres cobran por hora trabajada (no por pieza) y están adheridas al monotributo social.

Además de colaborar con el centro cultural que funciona en el mismo predio, la cooperativa realiza, con la frecuencia que puede, diversas actividades para el empoderamiento de las mujeres. El día de la visita, sobre una de las paredes del taller había una hoja de gran tamaño con el dibujo casero de un hombre desnudo, con los genitales claramente marcados. En el mismo papel también estaban dibujados (más pequeños) un aparato reproductor femenino (útero, trompas y ovarios) y una vagina. A un costado estaban listados los nombres de varios métodos anticonceptivos, entre ellos la vasectomía. Cuando preguntamos a Nora sobre el afiche, rió y dijo *"acá todas las explicaciones las hacemos bien claras"*.

En general, las integrantes de la cooperativa coinciden en que Nora es la más activa y quien más tracciona. Ella misma comentó sobre la energía que tiene que poner para que la cooperativa funcione: le dedica tiempo a pensar la producción, a mirar en Internet qué se puede hacer, qué hacen los demás y cuánto cobran. Señala que el reparto de plata dentro de la cooperativa es complejo, que no todas las compañeras entienden la multiplicidad de tareas y de gastos, y que varias veces ella es la que termina cobrando menos, *"y mi hijo y yo también tenemos que comer"*. Dice que seguramente haría más plata si no estuviera en la cooperativa, pero que para ella es importante poder pensar el trabajo de otra manera, y no solo como una cuestión de plata. Se define como migrante y destaca la singularidad de esa experiencia. Esta singularidad es una de las dimensiones que a su criterio queda por fuera en el trabajo o en la participación en organizaciones *"argentinas"*, tales como el Movimiento de Trabajadores Excluidos, del que la cooperativa es parte. Aunque aprecia y valora las actividades y las capacitaciones que han tenido en el marco del MTE, siente que les falta perspectiva migrante.

Cooperativa Textil Las Amazonas¹³

Las Amazonas es una cooperativa textil LGBTIQ+ ubicada en el Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Surgida del pequeño taller que tenía en su domicilio Javier Puyol (uno de sus fundadores), la cooperativa se formalizó en 2009. En sus orígenes están, además de las experiencias laborales previas en talleres textiles no registrados, la preocupación por *"los chicos y chicas gay y travestis que vivían en la calle"*. Diversas personas contribuyeron para la conversión del taller en cooperativa, entre ellas Lohanna Berkins¹⁴, Noelia Luna (primera presidenta de la cooperativa) y una de las socias fundadoras (Eugenia Núñez) que colaboró con las gestiones administrativas ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). *"Fue todo a pulmón, lo de ir y hacer los papeles"*. Hasta 2018, cuando falleció Javier, habían confeccionado distintos productos (desde ropa para niños, hasta cortinas y guardapolvos), en ocasiones en el marco de encargos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

13. Esta síntesis surge de una tarde compartida con cinco integrantes de la cooperativa: el presidente, un consejero y tres socias/os migrantes.

14. Lohana Berkins promovió los derechos de las personas trans. Fundó la Cooperativa Textil Nadia Echazú y fue una protagonista fundamental del proceso que culminó en la Ley de Identidad de Género, aprobada en 2012. Falleció en 2016.

En los últimos años, la cooperativa atravesó situaciones confusas y acusaciones cruzadas respecto al dinero, las máquinas, los convenios con organismos del Estado y la cantidad de socios/as que efectivamente eran parte. En 2018 fue intervenida por el INAES, hasta que en 2019, Diego (que es costurero desde los 15 años, y previamente había sido tesorero y secretario) fue elegido como presidente (cargo en el que continuaba al momento del trabajo de campo). A partir de su gestión hubo un recambio de integrantes (muchas personas se fueron y se incorporaron otras nuevas), de modo tal que a febrero de 2021 la cooperativa estaba integrada por trece socios “registrados en el libro de actas” y funcionaba físicamente en tres espacios distintos: en dos de ellos se realizaba la confección y el tercero era la oficina de la cooperativa (y también la vivienda de uno de sus integrantes).

También cosen para la cooperativa (aunque aún no están asociadas formalmente) cuatro mujeres migrantes del barrio, que por cuestiones relativas al cuidado y la crianza reciben los cortes en sus casas. En cuanto a las expectativas, esperan llegar a contar con 60 socios trabajando en tres turnos, y consolidar el lazo con “alguna firma, privada o del Estado, para que el trabajo sea continuo y no haya demoras en los cobros”.

Además de la dimensión productiva, la cooperativa tiene un aspecto social y de militancia. Por un lado, potenciar el trabajo social en el barrio:

El barrio no está reconocido formalmente por el municipio, pero todo lo que ves construido lo hicieron principalmente familias paraguayas y bolivianas. Para esas familias, desde la cooperativa estamos brindando cursos de administración, comunicación y costura.

Davo, uno de los integrantes, arribado de Bolivia en 2004, residente en el barrio y militante del movimiento gay, agrega una dimensión más:

Abrir una puerta a las compañeras trans y travesti. Hay muchas personas de la diversidad sexual migrante que necesitan un espacio para venir a trabajar libremente sin que sean prejuizadas o discriminadas.

Asociación Civil Latinoamericana de Tigre¹⁵

La Asociación Civil Latinoamericana de Tigre (LADETI) está ubicada en un barrio del municipio de Tigre (Provincia de Buenos Aires) con fuerte presencia de familias migrantes bolivianas y peruanas. Comenzó hacia 2007, a instancias de una docena de personas preocupadas por el racismo y la xenofobia crecientes que culminaron en el asesinato de un joven migrante que residía en el barrio. Gina, presidenta e impulsora de la Asociación, llegó de Perú con sus padres en la década de 1990, cuando tenía 11 años.

La Asociación ocupa un inmueble de tres plantas donde funciona un taller textil, un emprendimiento de elaboración de pan artesanal y un Espacio de Primera Infancia (EPI) donde antes de la pandemia concurrían alrededor de 100 niños y niñas divididos en dos turnos. El inmueble tiene además una oficina, un depósito para alimentos y una vivienda, habitada por los padres de Gina

15. Esta sección se basa en dos visitas realizadas a la Asociación.

y poseedores del inmueble. Si bien la Asociación cuenta con personería jurídica (trámite para el que contaron con la colaboración de un funcionario municipal) no se ha podido constituir como cooperativa ya que no cuentan con el título de propiedad del inmueble donde funciona —situación frecuente en las viviendas del barrio. En febrero de 2021, LADETI contaba con 250 socios y socias, de los cuales sólo veintidós (en su mayoría mujeres, algunas de nacionalidad argentina y otras migrantes de Bolivia, Perú y Venezuela) formaban parte de las asambleas organizativas y se involucraban en las principales líneas de trabajo: panadería, taller textil y Espacio de Primera Infancia (inoperante debido a la pandemia).

El emprendimiento panadero comenzó en 2011, equipado con maquinaria donada por un laboratorio farmacéutico nacional. En 2018, con el objetivo de capacitar a la comunidad, se armó un taller textil con máquinas de coser compradas a través de la cooperación de una organización alemana abocada al fortalecimiento de proyectos de desarrollo en América Latina. Inició con cursos de capacitación en costura, y luego, con quienes habían tomado los cursos, se comenzó con la confección de remeras, cartucheras, mochilas y porta-notebooks para pedidos específicos provenientes de clientes institucionales, entre ellos: un club de fútbol, una organización no gubernamental y una farmacéutica internacional. Durante 2020 también confeccionaron parte de los kits sanitarios (mamelucos, cofias, barbijos, etc.) que se licitaron a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En febrero de 2021, seis personas formaban parte del taller:

No tienen horarios fijos, porque además de tener que ocuparse de sus familias, tienen otros trabajos, como ser empleadas domésticas. [Gina]

A las mujeres que son parte de LADETI, el espacio les permitió hablar sobre salud sexual y reproductiva y reflexionar sobre dinámicas de violencia machista que tenían naturalizadas.

Yo pensaba que si la comida estaba fría se le pegaba a la mujer. Yo pensaba que era así también porque en mi casa vivía ese tipo de violencias. [Gina]

Mi marido es re-machista, pero es como que ya está entendiendo, ya acepta ahora si yo estoy ocupada. Yo no voy a renunciar a lo que me gusta, y está entendiendo que no estamos en Perú. En Perú, el hombre habla y la mujer tiene que agachar la cabeza. [Milagros]

En pandemia, luego de siete años, reabrieron el comedor. A través de diversas donaciones, han entregado 250 bolsones semanales de alimentos a familias del barrio.

A través de un sostenido trabajo político (en el sentido amplio de la palabra) LADETI ha consolidado vínculos institucionales que le han permitido articular con actores del sector público y privado y con otras organizaciones de la sociedad civil. Estos lazos han sido centrales para equipar a la asociación y para acceder a diversos recursos (incluidos los financieros) que contribuyen a su funcionamiento y continuidad.

De la Cooperativa Textil Spa a la Cooperativa Cultural La Minga¹⁶

Sara es uruguaya y se identifica como afro-descendiente. Vino a Buenos Aires en su infancia, con sus padres. Como vecina del barrio de La Boca (en el sur de la ciudad), siempre se involucró activamente en cuestiones vinculadas a la cultura afro y al candombe. En 2010, ella y una compañera que llevaba adelante un comedor comunitario e integraba un movimiento social (Barrios de Pie, surgido con la crisis de 2001) decidieron que urgía *"juntarnos como mujeres afro"* para atender las necesidades de salud, documentación y trabajo que las personas afro comparten con las y los migrantes que residen en el barrio. Se contactaron con las cooperativas del programa "Argentina Trabaja" [ver más abajo], pero en la medida en que ellas se articulaban a partir de lo afro y no pertenecían a ninguna organización social más grande, no encontraban ámbitos claros de participación: *"éramos lo exótico"*.

A partir del diagnóstico de que las mujeres afro y migrantes del barrio necesitaban generar ingresos, comenzaron a pensar en lo textil como un oficio con posibilidades y a organizarse como cooperativa de trabajo. Fueron explorando, conectándose, asesorándose y formándose en diversas instituciones, entre ellas el Centro Metropolitano de Diseño (CMD, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA), donde realizaron diversos cursos. Para ese entonces eran alrededor de doce mujeres, varias de ellas migrantes internas o internacionales. En 2012, con un subsidio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires compraron máquinas de coser (dos rectas y una overlock), una planchadora y una estampadora. Ese mismo año, luego de muchos contratiempos, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) les otorgó la matrícula como cooperativa textil de base artesanal.

El INAES nos puso todas las trabas posibles. Nos costó muchísimo conseguir los libros rubricados, por lo caros que son. El INAES no ayudó nada en todo esto. Parece que no entienden la lógica que está detrás de estas cooperativas.

Si bien el proyecto era confeccionar toallas, batas y fundas de camillas para centros de estética y spas (de ahí su nombre original) comenzaron con gorritos y bolsas (*"tipo merchandising"*). El trabajo era esporádico y las mujeres que eran parte de la cooperativa se involucraban ocasionalmente, según se lo permitieran sus otros trabajos, que todas mantenían. Además de coser, organizaban ferias para generar canales de venta. No obstante, fue imposible sostener la rentabilidad, ya que no podían competir en cuanto a los precios: *"cualquier taller clandestino cosía más rápido y más barato que nosotras"*.

Sara cree que si la cooperativa hubiera sido parte de una organización social más grande, probablemente se habrían convertido en proveedoras del Estado. Como les dijeron en el INTI, donde estaban sus máquinas: *"ustedes están para coser trapos de piso"*. Es decir: productos sin diseño. En 2014, el INTI llamó a una asamblea de todas las cooperativas que funcionaban allí, y la de ellas resultó intervenida: les pidieron que convocaran a un nuevo consejo directivo. Enojadas por lo que leían como una movida política debido a su resistencia a integrarse a movimientos sociales

16. Esta sección se basa en conversaciones con Sara, Sandra y Alicia.

que consideraban las invisibilizarían (como mujeres, afro y migrantes) se llevaron las máquinas (que hoy están repartidas entre las distintas casas) y se frustraron profundamente.

Sara evaluó en términos de racismo sistémico y machismo la experiencia de la cooperativa textil y las dificultades para articular con lo institucional/estatal (INTI, INAES) sin la mediación de una organización social más grande (menciona como ejemplos el Movimiento de Trabajadores Excluidos y el Movimiento Evita). Los obstáculos institucionales y la imposibilidad de hacer sostenible el proyecto de la cooperativa en el plano económico desmotivaron a las integrantes originales. Luego de diversos infortunios personales, en 2016 un pequeño grupo comenzó a rearticularse y a retomar la idea original de la identidad y la cultura afro como campo de trabajo. Para ese entonces ya se había sumado Sandra (también uruguaya), que se define principalmente como *“activista y militante afro LGBTI, no «G»”*. Fortalecieron una perspectiva afro y feminista y se propusieron *“hacer mingas”* (actividades productivas solidarias), orientando el cooperativismo hacia actividades de corte cultural. Las *“mingas”* son ferias culturales de productores y emprendedores independientes, con venta de comidas, artesanías y espectáculos musicales y artísticos. Quienes participan se definen como *“trabajadores culturales”* vinculados al movimiento afro. Sandra explica que

*la idea detrás de estas mingas es el empoderamiento de la comunidad afrodescendiente; y mostrar que muchas de las cosas asociadas a lo afro (el candombe, la música, danzas, comidas) son **trabajos**, que no son pensados como tales porque los hacen personas afro.*

Antes de la pandemia habían realizado diversas mingas en espacios prestados o *“solidarios”* en distintos barrios de la ciudad (Barracas, La Boca, Flores, etc.) La itinerancia y la solidaridad son parte de la filosofía que mantienen.

En enero de 2021 estaban evaluando formalizar ante el INAES una nueva cooperativa, denominada La Minga, e intentando incluir a sus integrantes y otras de otro espacio afro en un programa de transferencia de ingresos del Ministerio de Desarrollo Social, para lo que nuevamente se les presentó la necesidad de ser parte de una organización social más grande.

Cooperativa La Tiendita Migrante¹⁷

A diferencia de las otras cooperativas, La Tiendita Migrante surge en y por la pandemia, y no como una cooperativa de producción sino de comercialización. Reúne a varones migrantes provenientes de Senegal que, hasta marzo de 2020, se dedicaban a la venta callejera de ropa, accesorios y *bijouterie* en puestos informales ubicados en las aceras de las avenidas más concurridas o cerca de estaciones de ferrocarril y otros nodos de transporte. No obstante, las gestoras de La Tiendita Migrante fueron dos mujeres (migrantes mexicanas) y quien organiza el trabajo diario de la cooperativa es otra mujer, proveniente de Guinea.

Las disposiciones relativas al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) establecidas en marzo de 2020 impidieron, durante varios meses, la circulación de cientos de miles de personas y por supuesto todas las modalidades de venta callejera, de donde provenían los ingresos de nu-

17. Esta sección se basa en las entrevistas realizadas a Mariana, Nélica y Chayna.

merosos migrantes, entre ellos gran parte de los varones senegaleses residentes en Buenos Aires. Las diversas medidas de asistencia puestas en marcha por el gobierno nacional (tales como el ingreso familiar de emergencia – IFE) tuvieron un alcance limitado en lo que respecta a la población migrante (ver el informe del Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina, 2021). En el caso de muchas personas senegalesas, la falta de regularización migratoria¹⁸ y la ausencia de documento nacional de identidad de residente extranjero complicaron aún más la situación, ya que también se les dificultaba el acceso a los permisos de circulación, indispensables para evitar infracciones por violación de la cuarentena. La calle se había convertido en un espacio prohibido. En este contexto, varios vendedores senegaleses que durante 2018 y 2019 habían asistido a las clases de español ofrecidas gratuitamente por el Bloque de Trabajadorxs Migrantes (BTM) comenzaron a organizarse a iniciativa de Nélide y Mariana, dos integrantes mexicanas del BTM que habían estado a cargo de la enseñanza de español. Tal como ellas relatan, a inicios de la pandemia, el BTM (al igual que muchas otras organizaciones de migrantes y de la sociedad civil) brindó apoyo a la comunidad senegalesa, haciéndole llegar alimentos y otros artículos de primera necesidad, obtenidos a través de donaciones:

Sin embargo, esto tenía dos limitaciones: por un lado, nunca hay suficiente para asegurar lo básico a todas las personas que lo necesitan. Y además, no sabíamos durante cuánto tiempo podríamos sostener esta ayuda. Así que había que pensar una forma donde se pudiera vender, pero no en la calle, sino de alguna manera que fuera posible en este contexto. [Nélide]

Entonces, Nélide y Mariana comenzaron a contactarse por WhatsApp con quienes habían participado en los cursos de español, con la propuesta de formar una cooperativa. Lo único que tenían en claro es que *“tenía que ser virtual”*. Así se consolidó un pequeño grupo de unas diez personas, que luego de un par de meses de reuniones y planificación comenzó a funcionar bajo el nombre de *Japoo Door Warr – La Tiendita Migrante*. En idioma wolof, *Japoo Door Warr* significa *“agarrarnos para trabajar”*, lo que refleja el espíritu colaborativo del emprendimiento.

En junio de 2020, La Tiendita Migrante comenzó a funcionar como una cooperativa de comercialización de hecho. Comercializa un único producto: los *“kits antirracistas”*, que incluyen una prenda (una ruana o bufanda amplia en invierno, una remera en verano, con mensajes políticos tales como *“ningún ser humano es ilegal”*), un barbijo y un frasco de alcohol en gel. Los kits tienen un valor fijo, se encargan por Internet y, en la Ciudad de Buenos Aires, son distribuidos en bicicleta. Alguna cooperativa de costura (entre ellas la Juana Villca) confecciona las remeras y los barbijos. A principios de 2021, mediante la donación de un organismo internacional, La Tiendita Migrante contaba con una computadora para recibir los pedidos y tres bicicletas (con sus respectivos cascos) para entregarlos.

Se decidió comercializar un único producto porque era la logística que podíamos encarar con las limitaciones que tenemos: así, todos los pedidos eran iguales, y los costos también. Además, por cuestiones relativas a la falta de DNI de muchos de los integrantes de La Tiendita, necesitamos que los pagos sean en efectivo. Esto limita bastante...¹⁹

18. Las personas provenientes de países por fuera del Mercosur deben cumplir más requisitos y abonar el doble de tasa migratoria que quienes son nacionales de países del Mercosur ampliado y tienen disponible el criterio de *“nacionalidad”* (art. 23 inc. I de la Ley de Migraciones).

19. Posteriormente pudieron incorporar una modalidad de pago digital.

Aunque es todo muy artesanal, La Tiendita ha sido una salida viable en una situación muy crítica. Ha permitido el autoempleo en un lugar que no sea la calle, ha estrechado la organización y ha permitido aprendizajes aledaños, como por ejemplo recorrer y conocer mejor la ciudad. [Mariana]

Integran la cooperativa unas diez personas, entre las cuales hay una sola mujer, proveniente de Guinea y pareja de un varón senegalés. Chayna nació en Guinea en 1988. Allí hizo la escuela primaria y la secundaria, y luego estudió comunicación empresarial (aunque no se graduó) mientras trabajaba como anfitriona de eventos. En 2016 decidió venir a Argentina para reunirse con su hermana, que había arribado unos años antes siguiendo a su esposo y tenía un niño. Además, Chayna suponía que en Argentina tendría más oportunidades laborales que en Guinea. Con el dinero que había ahorrado, compró un boleto de avión a Brasil. Allí conoció a Bassirou, un migrante senegalés que residía en Argentina y que ocasionalmente viajaba a Brasil por motivos comerciales y con quien Chayna ingresó a Argentina. Más tarde, Bassirou sería su esposo y el padre de su hijo. Chayna tuvo diversas ocupaciones, siempre en el espacio público: haciendo trenzas, y vendiendo yogurt y jugos africanos tradicionales en la calle. Mientras, fue aprendiendo el español en los cursos del BTM y en 2018 nació su hijo y obtuvo el DNI de residente permanente²⁰ como madre de un niño argentino. Cuando inició la pandemia, su trabajo quedó interrumpido, al igual que el de su marido y de los demás vendedores migrantes. En ese contexto, se sumó desde los inicios al proyecto de La Tiendita Migrante. Varios meses después (febrero 2021) mientras toma los pedidos que reciben por Internet, cuida a su hijo y a su sobrino, acompaña a su hermana embarazada (con quien convive) y elabora jugos que comercializa durante la tarde, en compañía de su esposo.

Más allá de sus especificidades, las historias y las trayectorias de las seis cooperativas tienen varios aspectos en común que interesa señalar.

De las seis cooperativas, tres contaban con inscripción formal como tales (Juana Villca, Mujeres de Pie y Las Amazonas) y una había estado inscripta pero fue dada de baja (Spa) y sus actuales integrantes estaban evaluando una re-inscripción como cooperativa cultural. Las otra dos (La Tiendita Migrante y LADETI) eran cooperativas de hecho, es decir: no habían realizado el trámite de registración ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Más allá de las singularidades vinculadas a la creación de cada cooperativa, las inscripciones como tales (y los avatares de dichos trámites) ocurrieron en un contexto de multiplicación de las cooperativas de trabajo vinculadas a la economía popular o economía social²¹.

20. El permiso de residencia permanente puede obtenerse luego de haber obtenido un permiso de residencia temporaria por dos años (para personas provenientes de países del Mercosur) o por tres años (para personas No-Mercosur). También pueden obtenerlo quienes son cónyuges, m/padres, o hijos/as de una persona argentina, o de una persona extranjera que cuenta con residencia permanente. En este último caso, las/os hijas/os deben ser menores de 18 años y los m/padres mayores de 65.

21. Si bien no se trata de un término unívoco, el concepto de economía social (o economía popular) “tiene, al menos, dos características económicas que le son propias, independientemente de las actividades concretas que la representan. La primera es el hecho de que involucra a personas que realizan su actividad laboral por afuera de la relación salarial tradicional. Es decir que quienes la integran son trabajadores que no están alcanzados, en general, por una relación laboral patrón-trabajadores (son trabajadores sin patrón). La segunda es que perciben ingresos bajos y, consecuentemente, tienen una escasa capacidad de consumo y acumulación de capital” (Chena, 2018:12).

Según Arcidiácono y Bermúdez (2015), a partir de 2003 el gobierno nacional comenzó a poner en marcha una serie de políticas sociales que, recurriendo a los modelos de la economía social, promovieron formas de trabajo distintas a las asalariadas tradicionales. El propósito era que quienes “habían perdido o disminuido sus oportunidades laborales mejoraran sus ingresos a través de emprendimientos productivos o cooperativas a partir de la experiencia adquirida en trabajos anteriores” (2015:10). Una de estas iniciativas fue el Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja (PRIST-AT, en adelante: Argentina Trabaja), puesto en marcha en 2009 por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Sin entrar en detalles, Argentina Trabaja impulsó la creación de cooperativas de trabajo en todo el país y simplificó el procedimiento administrativo que llevaba adelante el INAES para su registración, suprimiendo aranceles y flexibilizando los requisitos relativos a balances, convocatorias y actas de reuniones.

Efectivamente, de las 8.900 cooperativas formalizadas ante el INAES entre 2000 y 2020, 45% obtuvieron sus “papeles” entre 2009 y 2015 y 30% entre 2016 y 2020²². De ellas, 7.900 eran cooperativas de trabajo y alrededor de 3.000 se encontraban en la Provincia y en la Ciudad de Buenos Aires —entre ellas, las mencionadas en este informe—. A través del programa Argentina Trabaja, el Ministerio de Desarrollo Social transfirió ingresos (equivalentes a entre el 60% y el 80% del salario mínimo) a las y los integrantes de numerosas cooperativas, que a cambio debían desarrollar 40 horas semanales de tareas de saneamiento, mejora de espacios urbanos y socio-comunitarios y producción en herrería, carpintería, etc., en los municipios señalados como prioritarios debido a la concentración de población en situación vulnerable.

Si bien “el propio diseño del PRIST-AT descentraliza la gestión hacia los gobiernos subnacionales [...], quienes tienen mayor injerencia en la gestión del programa son los gobiernos municipales” (Arcidiácono y Bermúdez; 2015: 15). En estos procesos de formación de cooperativas, elegibilidad de las personas a partir de su situación de vulnerabilidad, asignación de actividades y transferencia de recursos, los movimientos sociales territoriales tuvieron un rol relevante, ya que a través de la conformación de federaciones de cooperativas participaron como entes ejecutores del programa. A menudo, esto generó tensiones y disputas con los intendentes municipales, ya que sus “dinámicas de capitalización política y económica” son diversas (Arcidiácono y Bermúdez; 2015:16).

Solo una de las cooperativas registradas estuvo incorporada al programa Argentina Trabaja y obtuvo, durante un tiempo, transferencias directas (en efectivo) para muchos de sus socios y socias en situación de vulnerabilidad. Aun cuando las otras cooperativas textiles abordadas en este informe no hayan sido parte de dicho programa, el “ecosistema” productivo en el que aspiran (o aspiraron) prosperar fue atravesado por un conjunto de políticas sociales que han incidido en fuertemente en para quién se trabaja²³. O, en el caso de las cooperativas textiles, para quién se cose y con qué ganancia.

22. Estas cifras surgen del padrón de mutuales y cooperativas disponible en la página web del INAES (<https://vpo3.inaes.gob.ar/Entidades/BuscarEntidades>). Refieren a las cooperativas catalogadas como “vigentes” al 31 de diciembre de 2020.

23. El Programa “Ellas hacen” planteó tensiones similares (Arcidiácono y Bermúdez, 2018).

Como puede observarse a partir de la historia de las cooperativas, todas trazan sus orígenes a experiencias previas de explotación y marginación entrelazadas a la condición migratoria. Los nombres elegidos para las cooperativas son, a la vez, un ejercicio de memoria y la enunciación de una identidad para nuevas luchas. Ya sea que se enfatice la condición migratoria, la dimensión étnica o las identidades de género/generizadas, en todos los casos el proyecto económico se sostiene en —y es inescindible de— un proyecto social de empoderamiento de un(os) colectivo(s) que se expresan con sus propias voces. Ello no obstante, varias de las integrantes más activas de las cooperativas señalaron lo demandante (y por momentos frustrante) que resulta sostener un proyecto integral que no interesa a todas/os con la misma intensidad.

Gestionar “los papeles”, conseguir encargos o pensar productos propios que aseguren ingresos dignos, organizar la totalidad de la producción, deducir costos y repartir ganancias son tareas arduas y no siempre apreciadas. A ellas se suma la tarea política, tanto hacia el interior de la cooperativa como en la relación a otras organizaciones sociales territoriales e instituciones públicas. Estos lazos políticos son necesarios para el proyecto social e indispensables para el proyecto económico: en la experiencia de todas las cooperativas, han sido la única vía concreta para lograr trabajos grandes y comparativamente bien remunerados.

A pesar de las demoras en los pagos, las y los referentes de las cooperativas coinciden en señalar al Estado (nacional o provincial) como su mejor “cliente”, aunque se trata de un cliente al que solo accedieron en la medida en que se integraron a alguna estructura político-territorial más amplia. Esta situación no deja de preocupar a quienes impulsaron las cooperativas. Algunas consideran que con el paso del tiempo lograrán la autonomía, ya sea a través del acceso directo a las licitaciones públicas o mediante encargos continuos y voluminosos de fabricantes privados. Otras evaluaron que esa autonomía difícilmente sea posible, y decidieron aceptar las reglas o retirarse del juego.

En estas cooperativas, los encargos discontinuos de marcas y fabricantes, así como las condiciones para el acceso a los encargos estatales generan fluctuaciones en el volumen de trabajo y en los ingresos —fluctuaciones mayores que las que estacionalmente afectan a los talleres que trabajan a destajo para fabricantes privados—. Esta situación, señalada por las cinco cooperativas textiles, abre otra dimensión analítica: ¿quiénes son las mujeres que eligen trabajar en cooperativas donde los cortes y los ingresos son inciertos?

Historias de mujeres

Prácticamente todas las mujeres que trabajan en las cooperativas textiles abordadas en esta investigación son migrantes o provienen de familias migrantes. Quienes son migrantes, por lo general llegaron a Argentina durante su adolescencia o en su primera adultez (antes de los 25

años)²⁴. Algunas nacieron en Argentina, durante la migración de sus padres (a veces circunstancialmente) y vivieron largos períodos en el país de origen de su familia. Además, en distintos momentos de sus vidas, varias de ellas se han desplazado internamente o han cruzado fronteras, casi siempre por motivos conyugales o familiares.

Al momento del trabajo de campo, las mujeres entrevistadas tenían entre 25 y 55 años, e hijos o hijas de una o más uniones. Algunas tenían niños/as de corta edad, otras hijos adolescentes e incluso adultos (de alrededor de 20 años) y una tenía nietos pequeños. Casi todas habían trabajado en talleres de costura o en fábricas de confección de indumentaria antes de llegar a las cooperativas, y algunas incluso habían sido talleristas durante varios años.

Con diferencias significativas (cuyo análisis supera los alcances de este informe), las trayectorias sintetizadas a continuación muestran, entre otras cuestiones, la imbricación de los roles de género y generacionales en las familias (hijas/cónyuges/madres) y el ingreso al mundo del trabajo, en varios casos en paralelo con la educación o desplazándola.

- **Luisa** nació en una zona rural de Oruro (Bolivia) en 1975. A los diez años se mudó a Cochabamba con su familia y comenzó a trabajar, acompañando a su madre en la venta de condimentos en la vía pública.
- **Consuelo** nació en Sucre (Bolivia) en 1982. Fue a la escuela hasta cuarto grado. A los diez años quedó huérfana y fue alojada con una familia para la que limpiaba, cocinaba y cuidaba a los niños a cambio de casa y comida.
- **Nora** nació en Jujuy (Argentina) en 1976, durante el trabajo en la zafra (cosecha estacional de caña de azúcar) de sus padres. Es la tercera de ocho hermanos, de los cuales 3 son argentinos y 5 bolivianos. Cursó la escuela primaria en una zona rural de Sucre (Bolivia). Al final de la jornada escolar *“vendía refresco y pochoclo en la ruta, todos los días”*. La escuela secundaria la hizo años después, ya en su adultez.
- La familia de **Brenda** es de Yacuiba (Bolivia, en la frontera con Argentina). Brenda nació en la Provincia de Buenos Aires en 1981. A los 9 años empezó a trabajar, ayudando a su madre en la elaboración de empanadas y otras comidas que vendían en la calle. A los 10 años sus padres la enviaron a Yacuiba, a vivir con su abuela. A los 13 años se “escapó” (sic) y trabajó como empleada doméstica sin retiro y en la cosecha en Salta (Argentina). A los 15 años volvió a Buenos Aires y se instaló en la casa de una tía, que tenía un taller de costura. Allí aprendió el oficio y se inició como vendedora ambulante en la feria de La Salada²⁵.

Provenientes de zonas rurales o de pequeñas ciudades, la migración y la movilidad (interna e internacional) aparecieron tempranamente, ya sea ligada a lo conyugal, a lo familiar o al trabajo.

24. Solo dos de las mujeres uruguayas, una de las mujeres peruanas y una mujer boliviana llegaron a Argentina en su niñez, en el marco de migraciones o reunificaciones familiares con sus padres o madres.

25. “La Salada” es un complejo de ferias de venta mayorista ubicado en la localidad de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). Fundada en 1991, se dice que es la feria más grande de Sudamérica. Comercializa numerosos productos (principalmente indumentaria de confección local) a muy bajos precios.

- En 1997, con solo 15 años, **Consuelo** se fue a Salta (Argentina) donde residía una de sus hermanas, que trabajaba en una quinta hortícola. Ese mismo año nació su hija. En 1999, en busca de un trabajo más liviano, llegó a La Plata y comenzó a trabajar con su prima (Nora), como ayudante en su taller de costura.
- **Armanda** es una de las hermanas de Brenda. Nació en 1994 y creció entre Salvador Mazza (Argentina) y Yacuiba (Bolivia), donde fue a la escuela primaria y secundaria. En 2016, junto con su pareja, decidió venir a Buenos Aires, donde ya se encontraban sus padres y sus hermanos, y comenzó a trabajar en el taller de costura que había armado su madre. En 2017 nació su primer hijo.
- En 1987, cuando **Corina** tenía 15 años, migró con sus padres y hermanos desde un pequeño pueblo en Potosí (Bolivia) a la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Al año siguiente, por recomendación de uno de sus hermanos, comenzó a trabajar en un frigorífico. Luego, por recomendación de una hermana, trabajó como empleada doméstica sin retiro.
- **Verónica** llegó a la Ciudad de Buenos Aires desde Bolivia en 2007, cuando tenía 19 años. Su hermana estaba arrancando con un pequeño taller de costura y Verónica migró para ayudarla con la casa y con el cuidado de sus niños, de 6 y 8 años. Mirando retrospectivamente, considera que *"con la justificación de ayudar a mi hermana con sus hijos para que estén bien"* se dejó explotar. Le pagaban apenas \$ 300 por mes.
- **Élida** nació en la Provincia de Formosa (Argentina) en 1979, en una pequeña localidad *"a cuatro horas de la capital"*. A los 16 años se trasladó a la Ciudad de Buenos Aires, con su novio. La pareja tuvo dos hijos y se separó en 2002.
- En 2004 nació el hijo mayor de **Luisa**. Separada del padre del niño, en 2006 se trasladó a Argentina con su hijo y se instaló en la zona de La Plata. Durante diez años, trabajó y vivió en el taller de su hermano, que fabricaba *jeans*.
- **Fabiana** vivió en Sucre (Bolivia) hasta 2004, cuando terminó sus estudios secundarios. Luego se fue a Santa Cruz de la Sierra, donde trabajó como empleada doméstica sin retiro y en 2005 llegó a la Ciudad de Buenos Aires.
- **Soledad** nació en Arequipa (Perú) en 1977. Primero migró a Lima y en 2016 llegó a Buenos Aires con su hijo más pequeño. Sus dos hijos adolescentes quedaron en Perú, al cuidado del padre y otros familiares mientras ella trabajaba como empleada doméstica con retiro.

Las trayectorias en Argentina muestran las imbricaciones entre el trabajo (en ocasiones, dos o más ocupaciones simultáneas), la vivienda, la crianza y la conyugalidad. Los fragmentos a continuación, un poco más extensos, aportan la dimensión temporal y dejan entrever las densas tramas sociales (familiares, de paisanos y vecinas) que sostuvieron y posibilitaron no solo la migración sino también el trabajo y la crianza.

- Luego de varios años en Buenos Aires, **Brenda** volvió a Yacuiba (Bolivia), con la abuela. Poco después, se instaló durante varios años en Jujuy (Argentina), donde nacieron sus hijos y donde montó su propio taller de costura. En mayo de 2020, en medio de la pandemia, Brenda y su

familia se trasladaron desde Jujuy hacia Buenos Aires *“porque hay más oportunidades”*. Llegó a la Cooperativa Juana Villca por contactos. Si bien lleva casi un año trabajando allí, piensa que como tallerista independiente ganaría más plata *“pero ahora es un momento complicado [por la pandemia]”*. Brenda dice que ella es, sobre todo, *“comerciante”*, y cuenta que a una pariente que tiene un taller *“le coloqué [vendí] medio corte de mallas antes de que estuviera terminado”*. Las ventas las hizo por Facebook y grupos de WhatsApp. Su hija cursa un secundario técnico y su hijo está terminando la escuela primaria.

- Puesto que la confección de *jeans* le resultaba *“un trabajo muy pesado”*, en 2015 **Luisa** comenzó a trabajar en otro taller, a dos cuadras del de su hermano (con quien ella y su hijo seguían viviendo). Era un taller más chico, del que salía al mediodía y a la tarde para llevar y traer a su hijo de la escuela. Para ese entonces, el taller del hermano fue allanado, aunque *“estaba haciendo los papeles para no ser clandestino”*. En 2017, **Luisa** se sumó a la Cooperativa Mujeres en Pie, donde trabaja aproximadamente 8 horas por día. Simultáneamente, trabaja como empleada doméstica dos veces por semana, para una única empleadora. La flexibilidad de sus horarios en la cooperativa le permite mantener este otro empleo. Cuenta que en enero y febrero de 2018 y 2019 *“hice verdulería”*: es decir, atendió la verdulería de una familia boliviana que se había tomado vacaciones. Con respecto a los ingresos de la cooperativa, dice que cuando hay trabajo le quedan entre \$ 20.000 y \$ 25.000 por mes²⁶ y que cuando hay poco trabajo le quedan unos \$ 5.000.
- Durante sus dos primeros años en Buenos Aires, **Fabiana** se empleó en el taller de costura de una familia peruana. Vivía en el taller, donde trabajaba desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. *“El pago era por mes y muy poco”*, pero señala que el trato era bueno, tanto con los dueños del taller como entre las y los costureros. En 2007 se fue a trabajar a otro taller, donde le pagaban un poco más y trabajaba una hora menos por día. Allí conoció al padre de su hijo (que nació en 2008), cuya familia también tenía un taller. **Fabiana** se mudó con la familia de su pareja, con quien convivió durante 9 años. El taller estaba en el primer piso y la vivienda en la planta baja, lo que le permitía alternar sin demasiados contratiempos el trabajo y el cuidado del niño. Cuando se separó, alquiló un cuarto en una casa compartida con otras personas y allí se enteró de la Cooperativa Juana Villca, donde trabaja desde 2017. Si bien trabaja desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, destaca la flexibilidad para acomodar sus horarios. A diferencia de sus trabajos previos, no vive en el taller y el pago es por hora (no por prenda ni por mes).
- A fines de 2007, **Verónica** abandonó el taller de su hermana y viajó a la Provincia de Mendoza para trabajar en la cosecha de durazno, tomate, melón y vid. Cuando volvió a Buenos Aires, unos meses después, *“alquilé una piecita en el barrio de Flores y me fui a trabajar en un taller de costura de unos coreanos. Al mes me pusieron de encargada. Trabajaba de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 8 de la noche, y los sábados hasta el mediodía, y ganaba \$ 1000 por mes”*. Luego pasó a otro taller, donde se iba a las 18 hs *“porque trabajaba mucho y rápido”*. Ahí le pagaban \$ 800 mensuales. A continuación, trabajó como vendedora en el local a la calle de

26. A diciembre de 2020, el salario mínimo, vital y móvil equivalía a ARS \$ 20.587 (Resolución 4/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).

unos fabricantes. El trabajo (de 7 a 19 hs) tampoco era registrado y le pagaban \$ 800. Luego retornó a La Paz (Bolivia), donde estuvo un poco más de un año, estudiando gastronomía. En 2011, de regreso en Buenos Aires, trabajó primero como vendedora en un comercio de ropa y luego en la cocina de un pequeño local (gestionado por una mujer paraguaya) que vendía comida preparada para los comerciantes y transeúntes en una zona con mucho movimiento comercial. Cobraba alrededor de \$ 1500, trabajando de lunes a viernes de 7 a 15.30 hs. A pesar de algunos conflictos, trabajó allí hasta 2017, cuando decidió independizarse. Para ese entonces, ya tenía dos hijos pequeños, nacidos en 2012 y 2014. *“El trabajo independiente me costó bastante porque prácticamente el papá de mis hijos nunca se hizo cargo. Seguíamos viviendo, lo que tú quieras, pero él se salía a las 8 de la mañana y volvía a las 8 de la noche”*. Puesto que **Verónica** era parte del Colectivo Simbiosis Cultural, siguió de cerca las discusiones relativas a la explotación en el rubro textil y la formación de la cooperativa, a la que se integró definitivamente en 2019 y donde se encarga de la producción y la terminación. Trabaja alrededor de once horas por día.

- En 2019, luego del nacimiento de su segundo hijo, **Armanda** dejó de trabajar en el taller familiar y se empleó en una casa de comidas próxima a su casa, primero como mesera y luego como cajera. La paga no era buena, y además los horarios no se acomodaban a sus tareas de cuidado. Así fue que en 2020 se sumó primero a una cooperativa (Juana Vilca) y luego pasó a otra (Amazonas). Considera que en ambas la paga es baja y trabaja muchas horas.
- **Luz** es boliviana y llegó a Argentina en su adolescencia. Tiene una hija nacida en 2012. Desde 2013 ha trabajado como empleada doméstica por horas, para diversas empleadoras, siempre como trabajadora registrada. A fines de 2019 se acercó a la cooperativa Mujeres de Pie. Puesto que no tenía experiencia en costura, durante 2020 trabajó como ayudante (doblando y ordenando prendas) y en el mantenimiento y limpieza de los espacios de trabajo. Cuando fue posible, retomó su trabajo como empleada doméstica sin dejar de lado sus horas en la cooperativa, el cuidado de su hija y las clases en la Universidad Nacional de La Plata, donde cursa el 4° año de la carrera de Agronomía.
- En 1998, a los 18 años, **Luisa** vino de Chuquisaca (Bolivia) a la Provincia de Buenos Aires, donde ya residía uno de sus hermanos. Trabajó en verdulerías, ferias y como empleada doméstica. Un par de años después comenzó como ayudante en pequeños talleres de costura, pero, insatisfecha con sus ingresos, se empleó nuevamente como trabajadora doméstica. Mientras, formó pareja y tuvo cuatro hijos. En 2016 entró en contacto con el Centro Cultural de la cooperativa Mujeres de Pie, donde la ayudaron a gestionar la Asignación Universal por Hijo²⁷. En abril de 2020 comenzó a participar más activamente de la organización y se sumó

27. La Asignación Universal por Hijo (AUH) se implementó a fines de 2009, con el propósito de contribuir a mejorar la situación de niños y niñas en contextos de vulnerabilidad social. La AUH es una prestación mensual no contributiva (es decir que no está ligada al trabajo registrado) destinada a aquellos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, o discapacitados sin límite de edad, residentes en el país (ya sean argentinos nativos, naturalizados, o extranjeros con residencia legal mínima de 3 años —que en 2020 fueron reducidos a 2 años—) que no perciban otra asignación familiar y que pertenezcan a hogares cuyos padres se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. En 2020, esta prestación, implementada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) alcanzó a 4.354.000 niños y niñas, de los cuales casi 55.000 habían nacido en el extranjero. Para más información, ver <http://observatorio.anses.gob.ar/>

como trabajadora de la cooperativa. Del trabajo en la cooperativa destaca el aprendizaje de un oficio y la oportunidad de contar con un ingreso durante los meses de pandemia en que el trabajo doméstico en casas particulares no estuvo autorizado. Sin embargo, sostiene que cuando pueda, volverá a trabajar como empleada doméstica, ya que esa ocupación le generaba mayores ingresos.

- En 1989, **Corina**, su padre y algunos de sus hermanos se mudaron desde Buenos Aires a la Provincia de La Rioja (Argentina). Allí, **Corina** trabajó en una fábrica de papel higiénico y luego en una de bordados (su primer empleo registrado) hasta 1992, cuando nació su primera hija. Tuvo dos hijos más, y durante varios años (hasta 2004) se dedicó solo a la crianza, para lo cual contó con ayuda de su familia. Entre 2005 y 2012 trabajó como empleada doméstica con retiro (lo que le permitía ocuparse de sus hijos) y en 2012 regresó a Buenos Aires, dejando a sus hijos, ya crecidos, en La Rioja. Durante tres años trabajó como vendedora de alimentos no perecederos en una feria ("*era un trabajo muy duro*") y en 2016, por sugerencia de una de sus hermanas, se integró, como ayudante, a la Cooperativa Juana Villca, donde trabaja desde entonces.
- **Soledad** nació en Arequipa (Perú) en 1977. Primero migró a Lima y en 2016 llegó a Buenos Aires con su hijo más pequeño. Sus dos hijos adolescentes quedaron en Perú, al cuidado del padre y otros familiares. Se instaló en la Provincia de Buenos Aires, donde una parienta la ayudó a conseguir trabajo y vivienda. Hasta 2019 trabajó como empleada doméstica y cuidadora para distintas familias (incluso para dos simultáneamente). En 2020, al inicio de la pandemia, desocupada, se acercó a LADETI. Allí comenzó a trabajar en el taller de costura de 15 a 21 hs. A febrero de 2021 combinaba ese trabajo con la preparación de las viandas que LADETI distribuye en el barrio y con horas como empleada doméstica. Puesto que su hijo es pequeño aún, necesita horarios de trabajo que sean compatibles con su cuidado.
- **Milagros** es peruana. Vino a Argentina por primera vez en 2009 y estuvo varios años trabajando como empleada doméstica. Luego volvió a Perú y en 2018 retornó a Argentina, esta vez con su pareja y sus hijos de 3 y 17 años. Retomó su trabajo como empleada doméstica y desde este entonces trabaja para la misma empleadora, que continuó pagándole su sueldo durante los meses de pandemia en los que el trabajo en casas particulares no estaba autorizado. En 2018 se acercó por primera vez a LADETI, buscando un jardín de infantes o Espacio de Primera Infancia (EPI) para su hija pequeña. Allí se sumó al curso de costura (dando continuidad a estudios que ya había realizado en Perú) y colaboró con el armado del taller de producción, que prontamente comenzó a coser remeras. En 2020 comenzaron a fabricar barbijos, que les pagaban por unidad. A su trabajo como empleada doméstica sumó la costura (por las tardes) y agregó otras actividades voluntarias en la Asociación, tales como la preparación de raciones o viandas para distribuir entre las familias que las necesitaran.
- A los 23 años, con dos niños pequeños, **Élida** se separó del padre de sus hijos y "*tuve que salir a buscar trabajo sin saber hacer nada*". Era el año 2002 y la crisis de 2001 aún se sentía intensamente. Se empleó en un taller textil "*muy grande*", donde trabajó durante tres años, desde las 7 de la noche hasta las 7 de la mañana, de lunes a sábado. Ese horario nocturno le servía porque sus hijos, que eran pequeños, quedaban al cuidado de una vecina. Además, le

permitía concurrir a tribunales por el conflicto que mantenía con su ex pareja por la tenencia de los niños. A la mañana, cuando volvía de trabajar, los llevaba a la escuela y luego dormía. Posteriormente trabajó en una fábrica textil, también con jornadas de doce horas diarias hasta que el sindicato logró la reducción horaria. Luego, en otra fábrica, estuvo a cargo de una parte completa del proceso de producción y era responsable del trabajo de dieciséis personas. Durante 2017 y 2018, ya con mucha experiencia y conociendo todas las etapas productivas, Élida montó su propio taller de confección de prendas de dama para un fabricante que le traía las piezas ya cortadas. Tuvo varias máquinas, incluyendo una planchadora. Luego de un problema con su hermano y socio (*"se fue con toda la plata"*), Élida tuvo que vender las máquinas para cancelar las deudas y se quedó sin nada. Para fines de 2018 se sumó a la Cooperativa Juana Villca. *"En las fábricas hay muchas exigencias con los horarios y con la producción, y sí o sí cada uno tiene que cumplir. Si pedís algún permiso por alguna cuestión, te dicen que te vayas a trabajar a otro lado donde te vengán bien los horarios..."* Élida valora que en la cooperativa se puedan acomodar los horarios, ya que además de los dos hijos de su primera pareja tiene dos niñas más pequeñas. En paralelo a su trabajo en la cooperativa, Élida hace algunas prendas por su cuenta. Dice que en cuanto pueda volverá a armar su propio taller, ya que se gana más.



III. MUJERES MIGRANTES TRABAJANDO ¿ALGUIEN LAS VE?

Para estas mujeres (y para millones de mujeres), el trabajo es una relación social más en el marco de un conjunto más vasto de relaciones sociales, todas ellas igualmente marcadas por el género y la generación. Las viñetas de la sección anterior nos aproximan, aunque sea muy superficialmente, a algunas de sus experiencias vitales y nos muestran que los desplazamientos dentro y entre los países fueron de la mano de significativos reacomodamientos personales y familiares, y a menudo se asociaron a motivos laborales. Casi siempre, el trabajo se entrelazó a las dinámicas y los ámbitos de pertenencia de las familias de origen y de procreación. Muchas ingresaron al mundo laboral en la niñez, acompañando a sus madres (por lo general, en actividades comerciales) y tanto el trabajo como los desplazamientos afectaron la continuidad educativa. Luego, en la adolescencia y la adultez, trabajaron con hermanas, hermanos, parejas y otros familiares. Especialmente para las mujeres bolivianas, el aprendizaje de la costura y el empleo en el rubro de confección de indumentaria casi siempre se organizó y estructuró a partir de lazos de parentesco, centrales también a la hora de sostener las exigencias de la crianza y el cuidado.

Las viñetas muestran que las tareas de cuidado han sido, durante muchos años, la ocupación y la preocupación prioritaria de estas mujeres, el epicentro de su organización cotidiana y de su disponibilidad laboral, y el criterio clave para evaluar la conveniencia o no de distintos empleos. Si bien sus trayectorias laborales han sido continuas, y son pocas quienes dejaron de trabajar por completo para dedicarse a la crianza durante la infancia de sus hijos e hijas, todas han buscado trabajos que se adecuaron a sus “tiempos” de madres. Esto se ha logrado a través de horarios “flexibles”, trabajo en el marco de la familia, o incluso trabajo nocturno (como relató Élide). En este sentido, vale mencionar dos cuestiones, ambas estructurales, una del ámbito de lo público y la otra del privado. Primero, prácticamente ninguna de ellas encontró recursos estatales/institucionales que les aseguraran el cuidado de sus niños de modo que pudieran organizar sus horas laborales por fuera de las redes personales y familiares. Una excepción fue Milagros, quien se acercó a LADETI en busca del espacio de cuidados de primera infancia que la asociación (conformada principalmente por mujeres migrantes) había puesto en marcha en articulación con el municipio. Segundo, ninguna de las mujeres mencionó positivamente el aporte o el involucra-

miento de los padres de sus niños/as en lo que respecta a las exigencias cotidianas de la crianza. Ambas cuestiones son claves en la conformación de esos “pisos pegajosos”, que mantienen a una porción significativa de mujeres “adheridas” a roles y posiciones de género tradicionales (entre ellas los vinculados al cuidado) que dificultan su movilidad laboral.

A pesar de la centralidad que las tareas de cuidado han tenido en sus vidas, casi todas las mujeres entrevistadas exhiben trayectorias laborales continuas. Se trata de mujeres que han trabajado toda su vida, incluso desde la infancia, empleándose de manera simultánea, sucesiva o rotativa en un conjunto acotado de ocupaciones: trabajo doméstico o de cuidados, manufactura, comercio, gastronomía. Es decir que su movilidad laboral no ha sido vertical (hacia empleos mejor pagos, con mayores calificaciones y responsabilidades) sino horizontal. Siempre se han abocado a tareas de mano de obra intensiva, de alta rotación, en las que predominan el empleo no registrado, el auto-empleo y el cuentapropismo.

El trabajo en uno u otro de estos rubros (o en dos simultáneamente), así como la circulación entre ámbitos cooperativos y no cooperativos, ha estado vinculado a los distintos momentos de sus responsabilidades de crianza, a la evaluación de sus cambiantes necesidades y al apoyo (o falta de apoyo) de parejas y familias ampliadas. Como madres, han realizado tareas no remuneradas. Como trabajadoras, han sido trabajadoras no registradas. En ambos roles han realizado, siempre o durante gran parte de sus vidas, trabajos casi “invisibles” o solo ocasionalmente “visibles” para algunas agencias estatales o políticas sociales, tales como la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Tratándose en su mayoría de mujeres migrantes, todas habían regularizado su situación migratoria. La regularidad había permitido a algunas de ellas (las que contaban con DNIs de residente permanente de larga data) acceder a la Asignación Universal por Hijo, al Salario Social Complementario (en el marco de las modificaciones que la gestión de Mauricio Macri introdujo en la política social; Hopp, 2018) e incluso al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en tiempos de pandemia. De maneras que aún es necesario explorar, este conjunto de políticas —o más precisamente, algunas de ellas en algunos momentos— contribuyó a complementar los reducidos ingresos que las mujeres percibían por sus trabajos, tanto en las cooperativas como en otros ámbitos laborales. Es decir que en algunas circunstancias, esos trabajos no remunerados (como cuidadoras) o no registrados (como empleadas) las visibilizaron como destinatarias de algún programa de transferencia directa que contribuyó, por una vía indirecta, al sostenimiento de esos espacios cooperativos, formativos, de empoderamiento e intercambio que han marcado un antes y un después en la vida de tantas mujeres. Así, los programas de transferencia directa parecieran haber contribuido a paliar los contratiempos “salariales” que han puesto en jaque la continuidad de las cooperativas. Pensadas desde sus orígenes como proyectos sociales y económicos, las cooperativas encontraron dificultades para mantenerse a flote comercialmente, pero desde la militancia y el activismo tejieron notables redes sociales y políticas que aportaron al fortalecimiento personal y comunitario y capilarizaron conocimientos y acceso a derechos (entre ellos, los programas de transferencias directas).

Si bien es cierto que todas las mujeres habían regularizado su situación migratoria, resta analizar el camino por el que lo hicieron. Las que provenían de Bolivia, Perú y Uruguay obtuvieron su residencia en virtud del criterio de nacionalidad; Chayna (proveniente de Guinea) la obtuvo como

madre de un hijo argentino. Si la ley migratoria argentina no contemplara esos dos motivos (nacionalidad y parentesco) como fundamento de la regularización, probablemente no hubieran podido documentarse, a pesar de haber trabajado de manera sostenida desde su arribo al país.

Según datos provistos por la Dirección Nacional de Migraciones, entre 2004 y 2020 se otorgaron 34.600 radicaciones temporarias por el criterio de “trabajador migrante”²⁸ (que exige un contrato de trabajo firmado con un empleador inscripto en Registro Único de Requirentes de Extranjeros que lleva la misma Dirección Nacional de Migraciones). Del total, 31.500 radicaciones correspondieron a personas provenientes de países por fuera del Mercosur y 3.100 a nacionales de países del Mercosur. Estas últimas fueron tramitadas entre 2004 y 2006, cuando el procedimiento administrativo para el criterio de nacionalidad aún no era fluido y presentaba largas demoras. Por otra parte, de los trámites No Mercosur, 10.000 corresponden a mujeres y 21.500 a varones. Estas residencias temporarias como “trabajador migrante” representan apenas el 15% de los permisos de residencia obtenidos por personas provenientes de países por fuera del Mercosur. Como hemos argumentado en otro lado (CAREF, 2019), los requisitos para este tipo de residencia son tales que resultan inaccesibles. Así, las personas de países no Mercosur que se establecen en Argentina recién suelen regularizar su situación migratoria cuando tienen un/a hijo/a argentino/a o cuando se casan con una persona nacional o residente permanente. El caso de Chayna (que obtuvo el DNI luego del nacimiento de su hijo) ilustra exactamente esta situación.

¿Qué significa esto? Que para la ley migratoria, parte del trabajo que realizan las personas migrantes también es invisible. Igual que cientos de miles de argentinas/os, gran cantidad de migrantes se emplean en la economía popular: en pequeñas industrias manufactureras, en la agricultura familiar, en servicios personales u oficios, en comercio en el espacio público, en actividades de reciclado, etcétera. Estos trabajos, dignos, lícitos y productivos en todo sentido de la palabra son irrelevantes para demostrar permanencia, arraigo y un proyecto de vida en el país.

En este contexto, en junio de 2020, en la órbita de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se creó el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de las Economías Populares (RENATEP). Dicho registro fue presentado como

“el primer paso hacia la formalización de una gran cantidad de trabajadores/as en nuestro país, que viven a partir del trabajo que realizan, pero al estar por fuera de las relaciones asalariadas tradicionales, por el tipo de trabajo o la forma de organización que adoptan, no son reconocidos/as como tales y por lo tanto ven vulnerados sus derechos sociales, laborales y productivos” (MDS, 2021a:6).

A partir del registro, se busca “avanzar hacia la institucionalización de este sector económico, social y productivo” (MDS, 2021a: 7) mediante la incorporación al monotributo social, el acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera, a redes de comercialización y programas de capacitación y acompañamiento. Entre la apertura del registro (julio de 2020) y febrero de 2021, se inscribieron casi 2.100.000 personas. De ellas, 57% eran mujeres y 43% varones, 84% tenía entre 18 y 45 años, y 39% se concentraba entre la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires.

28. En el mismo período, mediante el criterio de “nacionalidad” se tramitaron 1.285.000 residencias permanentes y 1.535.000 residencias temporarias.

Del total de inscriptos, apenas el 4% (casi 77.000) eran extranjeros. Entre ellos se registraron alrededor de 34.000 personas paraguayas, 25.000 bolivianas, 8.000 peruanas, 2.500 uruguayas y 2.500 chilenas.

En un informe posterior (fechado en agosto de 2021), que analiza 2.830.000 registros, se destaca que el 60% de las personas registradas lleva adelante sus actividades de manera individual. Entre quienes organizan sus actividades de manera colectiva, el 8% lo hacen en cooperativas y el 7% en emprendimientos familiares y no familiares. Del total de registros, casi 26.000 personas (es decir: menos del 1%) se registraron como trabajadores/as del rubro “indumentaria/textil”. De ellas, 21.000 eran mujeres y 5.000 eran varones²⁹. Lamentablemente, este segundo informe no indica la nacionalidad de las personas registradas.

La inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular exige contar con el código único de identificación laboral (CUIL), que asigna la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para registrar los aportes laborales. Para obtener el CUIL, es indispensable tener documento de identidad (DNI) expedido por el Registro Nacional de las Personas, ya sea como nacional o como residente extranjero. Las personas extranjeras que aún no han obtenido su DNI pueden tramitar el CUIL con la “residencia precaria”, es decir: con el comprobante que otorga la Dirección Nacional de Migraciones que demuestra que la persona tiene un trámite de residencia en curso. En general, quienes no logran iniciar el trámite de residencia (porque no cumplen ninguno de los requisitos establecidos en la Ley de Migraciones) tampoco pueden acceder al CUIL, y por ende no pueden inscribirse en el RENATEP. Es decir que en el ámbito de la economía social, la visibilización y la registración del trabajo de las personas migrantes también está mediado por la normativa migratoria.

29. Casi la mitad de las inscripciones está compuesta por quienes trabajan en comedores y merenderos comunitarios (26,3%), servicios de limpieza (10,5%), albañilería y construcción (8,1%) agricultura familiar (6,6%) y venta ambulante (4,5%). En lo que respecta a la distribución geográfica, la Provincia de Buenos Aires encabeza las inscripciones, con el 36% del total (MDS 2021, b).



IV. ATANDO CABOS, CORTANDO NUDOS

Este informe muestra (una vez más) la complejidad de las tramas sociales y familiares y la rigidez de las dimensiones institucionales, económicas y políticas que conforman los pisos pegajosos, los techos de cristal y las paredes de cemento entre los que transcurren las vidas de las mujeres. Las situaciones y trayectorias aquí narradas dan cuenta de la reflexividad, la agencia y la voluntad organizativa de colectivos de sujetos “caleidoscópicos”: mujeres, migrantes, madres, trabajadoras, activistas, cooperativistas.... Memoriosas amazonas de pie que se sostienen y se acompañan en procesos inciertos y plagados de obstáculos, que les exigen todavía más tesón, más tiempo y más esfuerzos.

Las cooperativas de costura, surgidas como respuestas a experiencias de explotación laboral, no lograron aún convertirse en ámbitos productivos sustentables que aseguren horarios de trabajo razonables e ingresos dignos —posiblemente porque la propia estructura del mercado de confección de indumentaria en Argentina no lo permita—. Mientras tanto, lo que sí han logrado es que no se viva en el lugar de trabajo, que se pague por hora y no a destajo, que haya un límite a la cantidad de horas que se trabaja y que los horarios tomen en cuenta los otros roles de las trabajadoras. Estos logros (grandes en comparación con el punto de partida, modestos en relación a los estándares de trabajo decente) resultan de una agotadora labor organizativa, política y de concientización, a todas luces desigualmente distribuida dentro de las mismas cooperativas.

En una estructura que aspira a la horizontalidad y al consenso, gestionar “los papeles” (una experiencia kafkiana), equipar y adecuar los espacios de trabajo, buscar los clientes, organizar las tareas, hacer los números, limar asperezas y resolver conflictos pareciera dar lugar a otras formas de sobrecarga de tareas —muchas de ellas de escasa visibilidad dentro de las propias cooperativas—. Los desequilibrios entre ser proveedoras del Estado (cobrando tarde y dependiendo de otras organizaciones para conseguir los cortes) o trabajar para fabricantes privados (y cobrar poco para ser competitivas) se perpetúan o se alternan en la medida en que ambos se “compensan”, parcialmente, por otras vías. Una vía son los horarios flexibles, que permiten a muchas de las mujeres mantener otras actividades económicas, tales como el trabajo doméstico remunerado. Otra vía han sido las políticas que implementaron transferencias directas por vías no contributivas, tales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), el Salario Social Complementario y,

en tiempos de pandemia, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Estas prestaciones en efectivo (especialmente la AUH, que en 2020 fue percibida por casi 200.000 m/padres migrantes, para sus hijos/as nacidos en Argentina o en el extranjero), sumadas o alternadas, aseguraron un ingreso mínimo, constante y previsible que compensó los “baches” en el pago en las cooperativas.

En estos ámbitos de la economía social, que están siendo abordados de manera explícita (y pareciera que desapareja) por diversas políticas públicas, la condición migratoria (en términos de “papeles”) no aparece identificada. Como se señaló más arriba, el trabajo en la economía social no “vale” para la regularización. Urge abrir y adecuar el criterio de “trabajador migrante” de la Ley de Migraciones, de modo que el trabajo digno, lícito y productivo (en cualquiera de sus formas) permita regularizar la residencia de quienes tienen sus proyectos de vida en el país. Al mismo tiempo, la dimensión étnica / identitaria (como articuladora de lazos sociales) resulta frecuentemente invisible (¿o irrelevante?) para los movimientos sociales que hegemonizan el diálogo con otros sectores, especialmente con el Estado. En la medida en que varios de los emprendimientos de la economía social se organizan en torno a criterios étnicos e identitarios, es necesario pensar maneras de incorporarlos.

Sin lugar a dudas, visibilizar, registrar e institucionalizar a quienes son parte de la economía social es un paso gigantesco hacia la igualdad en el mundo del trabajo y la producción. Es también un paso indispensable para contribuir a cerrar las brechas de género, ya que las mujeres dan cuenta de más de la mitad de quienes conforman la economía social. La historia de las cooperativas como tales, y las trayectorias de quienes las conforman, ofrecen valiosos indicios para la continuidad de esta tarea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arcidiácono, Pilar y Ángeles Bermúdez. 2015. "Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales. El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja". En: *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, N° 7, pp. 3-36.

Arcidiácono, Pilar y Angeles Bermúdez. 2018. "«Ellas hacen». Programas sociales y exigencias a las mujeres en Argentina. En *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 26(2), pp. 1-16.

Arcos, Ayelén. 2020. "El incendio de 'Luis Viale'. Un caso sobre migración y organización de la producción en los talleres de costura. En: Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressán (coords.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, pp. 131-156. Buenos Aires: Prometeo.

Boyd, Monica y Elizabeth Grieco. 2003. "Women and Migration. Incorporating Gender into International Migration Theory". En *Migration Information Source*. Disponible online.

CAREF. 2019. *Personas, "papeles", políticas y derechos. Las migraciones contemporáneas en Argentina desde la perspectiva de CAREF (2004-2015)*. Disponible online.

CAREF. 2020. *"Me tuve que hacer valer; si no, te pasan por encima". Experiencias de mujeres migrantes en sus procesos de parto en Argentina*. Buenos Aires: CAREF + Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Disponible online.

Campana, Julieta y Agustina Rossi Lashayas. 2020. "Economía popular y feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes". En *Otra Economía*, 13 (23), 246-262. Disponible online.

Canelo, Brenda. 2019. "La producción de sujetos colectivos en el marco de disputas urbanas. El caso de las vendedoras del Parque Indoamericano (Ciudad de Buenos Aires)". En: Di Virgilio, Mercedes y Mariano Perelman (coords): *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes*, Buenos Aires: Biblos.

Courtis, Corina y Pacecca, María Inés. 2010. "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires", *Papeles de Población*, vol. 16, núm. 63, pp. 155-185.

Chena, Pablo. 2018. "La economía popular y sus relaciones determinantes". En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales | Universidad Nacional de Jujuy*, N° 53.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía. 2020. *Las brechas de género en Argentina. Estado de situación y desafíos*. Disponible online.

Donato, Katharine; Gabaccia, Donna; Holdaway, Jennifer; Manalansa, Martin y Patricia Pessar. 2006. "A Glass Half Full? Gender in Migration Studies". En *International Migration Review*, Vol. 40, No. 1, Gender and Migration Revisited (Spring, 2006), pp. 3-26

Gregorio Gil, Carmen. 2010. "Debates feministas de la inmigración no comunitaria en el Estado Español, Reflexiones desde la etnografía y la antropología social". En: *Relaciones Internacionales* nº 14, junio de 2010. GERI UAM.

Herrera, Gioconda. 2011. *Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva*. Flacso Ecuador, 2011.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2000. "Feminism and Migration". En *Annals*, AAPSS, 571, Spring 2000, pp. 107-120.

Hopp, María Victoria. 2018. "De la promoción del trabajo cooperativo al salario social complementario. Transformaciones en la transferencia de ingresos por trabajo en Argentina". En: *Revista Ciudadánías*, N° 2, 1er semestre 2018, pp.113-143-

Lieutier, Ariel y Carla Deglianoni. 2020. "La tercerización y su impacto en las condiciones de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires". En Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressán (coords.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, pp. 75-96. Buenos Aires: Prometeo.

Maffia, Marta y G. Lecchini (comps) (2009). *Afroargentinos hoy: invisibilización, identidad y movilidad social*. La Plata, Ediciones IRI – UNLP.

Mallimacci, Ana Inés y María José Magliano. 2018. "Mujeres migrantes sudamericanas y trabajo de cuidado en dos ciudades argentinas". En *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* N° 5, 5 de octubre de 2018.

Matta, Andrés; Etchegorry, Cristina; Magnano, Cecilia; Orchansky, Carolina; Aranda, Nahuel y Juan I. Staricco. 2020. "Estructura y dinámica de la industria de la indumentaria en Argentina". En: Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressán (coords.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, pp. 75-74. Buenos Aires: Prometeo.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Secretaría de Economía Social. 2021a. *Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular - RENATEP. Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular*. Disponible online.

Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Secretaría de Economía Social. 2021b. *Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular - RENATEP. Diagnóstico y perspectivas de la economía popular*. Disponible online.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). 2017. *Informe sintético de migraciones laborales*. Abril 2017. Disponible online.

Montero Bressán, Jerónimo. 2020. "Producción y comercio internacional de indumentaria. Las condiciones laborales en Argentina y en el mundo". En Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressán (coords.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, pp. 23-44. Buenos Aires: Prometeo.

Morokvasik, Mirjana. 1984. "Birds of Passage are also Women..." en: *International Migration Review*, Vol. 18, No.4, Special Issue: Women in Migration; pp. 448-907.

Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina “Gabriel Chausovsky”. 2021. *Informe # 2. Migrantes en pandemia. Entre la nueva normalidad y la vieja desigualdad*. Disponible online.

Pacecca, María Inés. 2011. “Trabajo, explotación laboral, trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias”. En: *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana – REMHU*, del Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, Brasilia, vol. 19, nº 37, pp. 147-174, junio- diciembre 2011.

Pacecca, María Inés. 2014. *Trabajo adolescente y migración desde Bolivia a la Argentina. Entre la adultez y la explotación*. Buenos Aires: CLACSO – Colección: Estudios sobre las desigualdades.

Reiter, Paula (2017) “Trabajar tranquilo. Estrategias de inserción laboral de migrantes senegaleses mourides en la Ciudad de Buenos Aires”. En *Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración* N° 9, pp. 50-70. Accesible en www.migrantropologia.com.ar

Rodríguez Enríquez, Corina y Norma Sanchís. 2010. *Cadenas globales de cuidado. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina*, Buenos Aires, ONU Mujeres.

Rosas, Carolina. 2010. “Género y transformaciones al interior del hogar en la posmigración. Mujeres y varones peruanos en Buenos Aires”. En *Revista Latinoamericana de Población*, Año 3, N° 6, pp. 147-172.

Rosas, C., Jaramillo Fonnegra, V. y Vergara, A. 2015. “Trabajo doméstico y migraciones latinoamericanas. Desde Argentina, hallazgos y reflexiones frente a los destinos extrarregionales”. En: *Estudios demográficos y urbanos*, VOL. 30, NÚM. 2 (89), 2015, 253-290.

Salgado, Paula. 2020. “Superexplotación laboral y acceso al derecho en la industria de la confección de indumentaria. Reflexiones en torno a las condiciones laborales y migratorias. En: Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressán (coords.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, pp. 97-130. Buenos Aires: Prometeo.

Sassen, Saskia. 2003. *Cartografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Ed Traficantes de sueños.

Zlotnik, Hania. 1995. “Migration and the Family: The Female Perspective”. En: *Asian and Pacific Migration Journal*, Vol. 4, No. 2-3, 1995

Zubrzycki, Bernarda y Silvina Agnelli. 2009. “‘Allá en África, en cada barrio hay por lo menos un senegalés que sale de viaje’. La migración senegalesa en Buenos Aires” En: *Cuadernos de Antropología Social*, nº 29 – ICA, FFyL, UBA: Buenos Aires.



Los informes publicados en el marco del proyecto de Investigación Acción Participativa Feminista titulado *Género, migración y trabajo: experiencias de mujeres migrantes en América Latina desde una perspectiva feminista*, son:

- *Cortar los nudos. Mujeres, migrantes y cooperativistas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, a cargo de CAREF (Argentina).
www.caref.org.ar
- *Construyendo un Mundo Plural. Experiencias y percepciones de mujeres migrantes venezolanas en Guarulhos, São Paulo*, a cargo de ASBRAD (Brasil).
www.asbrad.org.br
- *Vivencias en el retorno y la reintegración. Mujeres migrantes y víctimas de Trata retornadas a Colombia*, a cargo de la Corporación Espacios de Mujer (Colombia).
www.espaciosdemujer.org
- *Inclusión social y económica de mujeres migrantes venezolanas en Perú. Transiciones migratorias y trayectorias laborales*, a cargo de CHS Alternativo (Perú).
www.chsalternativo.org
- *Sostener la vida a través de las fronteras. Cuidados y trayectorias laborales de mujeres migrantes en Uruguay*, a cargo de Idas Et Vueltas (Uruguay).
www.idasyvueltas.org.uy

Este proyecto fue financiado y coordinado por la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW).
www.gaatw.org



Global Alliance Against Traffic in Women



Comisión Argentina para
Refugiados y Migrantes